



# Informe SoCiEducación 2023

Convivimos con diversos informes sobre la situación de la educación. Tanto el Consejo Escolar del Estado como los correspondientes de las diferentes comunidades autónomas realizan los suyos propios y, aunque trabajan con metodologías parecidas en muchos de ellos, no existe aún una estructura común que permita una comparación ágil de sus datos. También las consejerías de Educación, como el propio ministerio, realizan documentos propios, más interesados en ofrecer una imagen positiva de las políticas desarrolladas que un documento que permita extraer conclusiones para buscar lagunas a mejorar, relacionando causas con consecuencias. Estos documentos sirven poco para poder realizar propuestas de mejora basadas en el análisis de las evidencias.

Por el lado de los datos, existe una importante colección de publicaciones oficiales que los recogen y difunden. Sin embargo, los datos aislados no aportan más información que la posible foto fija en un momento dado. Por ello, los informes existentes tratan de incluir datos que aporten tendencias, aunque, para evitar conflictos institucionales innecesarios, suelen intentar ofrecerlos de forma que nadie quede especialmente perjudicado por la presentación de los mismos. Las valoraciones de los datos suelen ser meras descripciones y es difícil encontrar comparaciones reales que permitan establecer relaciones para descubrir de forma directa qué territorios mejoran o cuáles empeoran.

El propósito de poner en marcha el presente informe, **SoCiEducación 2023**, que tiene vocación de permanencia en el tiempo, es precisamente centrarse en un número de indicadores parciales acotado, que permitan ir diseñando un formato de evaluación comparada entre las diferentes CCAA, puesto todo ello también en relación con el conjunto de España. Por tanto, el número de estos indicadores parciales no se pretende que sea muy numeroso, para huir de documentos demasiado extensos que solo escudriñan en profundidad estudios de la educación, así como, sobre todo en el momento de su configuración, una parte de las personas que integran los diferentes consejos escolares, cuando se trata de sus informes, o de aquellas a las que se les encargan las diferentes publicaciones de las distintas Administraciones. Se pretende un informe que anime a su revisión rápida y que, a la vez, sea lo más útil posible.

Para conseguir la evaluación comparada que se persigue lograr, se da forma a un indicador, **I-SOCE**, que permite ordenar las CCAA y el conjunto de España en función de un valor resultante de los valores relativos que se obtengan con los indicadores parciales considerados. Es decir, se realiza el análisis de cada indicador parcial, obteniendo un valor para cada comunidad autónoma y el conjunto de España. Como se trata de compararlas, a priori no existe un valor bueno o malo, sino que a la CCAA que tiene el mejor dato de la amplitud que exista se le adjudica el valor de diez y a la que tenga el peor dato se le adjudica cero. Al resto, les corresponde el valor correspondiente a su ubicación dentro del rango que tengamos en cada caso. El valor final de **I-SOCE** se obtiene de la media que resulte de todos los valores de los indicadores parciales contemplados.

En el informe **SoCiEducación 2023** se han contemplado un total de ocho indicadores parciales: gasto público total en educación (GPT); gasto público anual por alumnado no universitario de centros educativos públicos (GPA); alumnado no universitario de régimen general escolarizado en centros educativos públicos (ACP); ratio de alumnado no universitario por docente en centros educativos públicos (RAD); ratio de alumnado por unidad en centros públicos (RAU), considerando exclusivamente el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria; tasa de idoneidad en el alumnado a los 15 años de edad (TIA); tasa bruta de graduación en Educación Secundaria Obligatoria (TBG); y abandono temprano de la educación y la formación (AT).

Se incluyen consideraciones que ayudan a leer los valores obtenidos, así como comentarios finales en cada apartado en formato de propuestas para reflexión. El objetivo del informe es aportar una herramienta que ayude a comprender la situación de las CCAA y el conjunto de España, relativa en todo caso por ser fruto de comparar solo los indicadores parciales considerados, pero también que sirva esta comparación para poder realizar reflexiones que puedan llegar a ayudar a la mejora del sistema educativo.

## DATOS

### ORIGEN DE LOS DATOS

-  Instituto Nacional de Estadística (INE).
-  Ministerio de Educación y Formación Profesional:
  -  *Anuario estadístico: Las cifras de la educación en España, cursos 2020-21, 2019-20 y 2010-11*
  -  *Datos y cifras, Cursos 2022-23 y 2012-13*
  -  *Estadística 2022, Las cifras de la educación en España, Estadísticas e indicadores*
  -  *Sistema estatal de indicadores de la educación, 2022*
  -  *Panorama de la educación, Indicadores de la OCDE 2020, Informe español*
-  Consejo Escolar del Estado: *Informes sobre el estado del sistema educativo, cursos 2020-21, 2010-11 y 2009-10*
-  Gobierno de España, Oficina Nacional de Prospectiva y Estrategia: *España 2050, Fundamentos y propuestas para una Estrategia Nacional de Largo Plazo*

### ALGUNAS OBSERVACIONES

En el informe SoCiEducación 2023 no se han incorporado datos de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla por dos razones:

-  No existen datos desglosados de todos los indicadores parciales contemplados para ambas ciudades autónomas con el histórico necesario.
-  No parece adecuado comparar CCAA con ciudades autónomas.

### FÓRMULAS EMPLEADAS

$X_T$  = Amplitud del rango de datos considerado

$$X_T = X_{\max} - X_{\min}$$

$X_{\max}$  = Dato con valor más alto en el rango

$X_{\min}$  = Dato con valor más bajo en el rango

$VR$  = Valor relativo en el rango del dato considerado de cada CCAA o España en una escala de cero a diez

$X_y$  = Dato a considerar para calcular su valor relativo en una escala de cero a diez

$$VR = (X_y - X_{\min}) / (X_T / 10)$$

Índice **I-SOCE** = Valor medio de todos los valores VR obtenidos por una CCAA o por España

$ET$  = Evolución temporal del VR de cada CCAA y España en 10 años/cursos

$$ET = VR - VR_{(-10)}$$

$VR_{(-10)}$  = VR de una CCAA diez años/cursos antes

### AUTORÍA Y DERECHOS

© Asociación Sociedad Civil por la Educación (entidad sin ánimo de lucro)

Publicación inscrita en el Registro de la Propiedad Intelectual

Foto de portada: Pixabay (de uso libre)

## GPT GASTO PÚBLICO TOTAL EN EDUCACIÓN

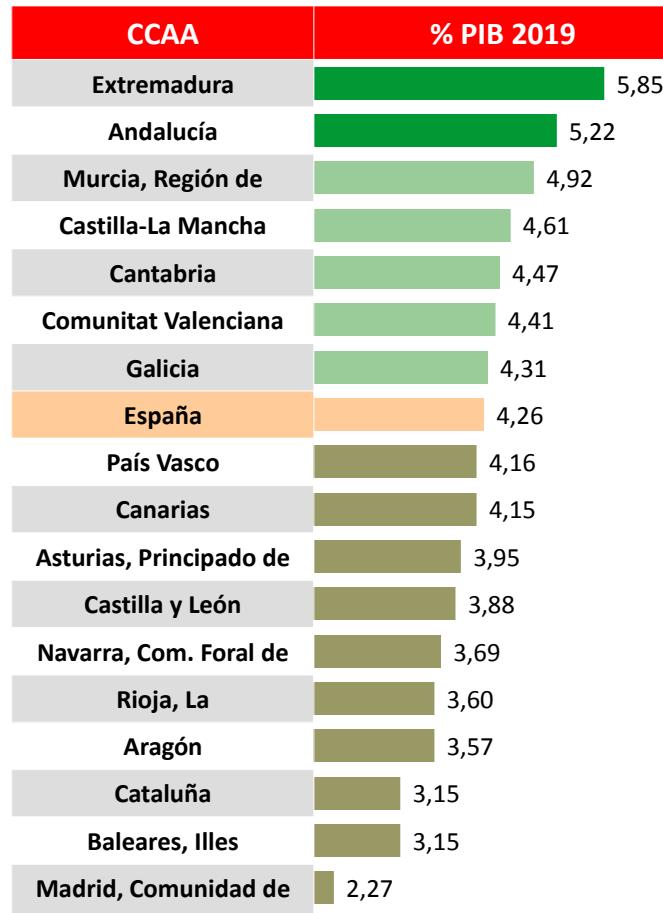
El gasto público total realizado en educación por las Administraciones públicas está expresado por el territorio autonómico en el que se ejecuta el gasto, con independencia de cuál sea la procedencia de las partidas económicas públicas que lo configuren en cada caso, y que proceden principalmente de los presupuestos ejecutados de la propia comunidad autónoma, aunque también incluyen transferencias recibidas desde el ministerio de Educación y otras Administraciones públicas, entre otras partidas.

PIB 2019	GPT 2019	% PIB 2019	VR 2019	CCAA	POSICIÓN	ET PIB	VR 2009	% PIB 2009	GPT 2009	PIB 2009
20.478.928	1.197.574,0	5,85	10,00	Extremadura	↔	0,77	10,00	5,08	906.138,8	17.829.466
164.929.489	8.604.983,8	5,22	8,24	Andalucía	↑ 2	1,11	7,03	4,11	5.959.515,1	144.878.289
32.319.250	1.589.117,0	4,92	7,40	Murcia, Región de	↔	0,65	7,52	4,27	1.181.799,3	27.670.321
42.390.854	1.952.108,7	4,61	6,54	Castilla-La Mancha	2 ↓	0,10	8,26	4,51	1.739.789,2	38.582.257
14.180.759	634.273,7	4,47	6,15	Cantabria	↑ 5	0,93	5,29	3,54	453.189,8	12.788.985
115.606.552	5.101.976,1	4,41	5,98	Comunitat Valenciana	1 ↓	0,74	5,69	3,67	3.722.596,3	101.443.496
64.220.115	2.766.285,9	4,31	5,70	Galicia	↑ 2	0,75	5,35	3,56	2.004.192,7	56.303.675
1.245.513.000	53.111.017,2	4,26	5,56	España	↔	0,68	5,41	3,58	38.303.866,5	1.069.323.000
74.074.980	3.079.140,6	4,16	5,28	País Vasco	2 ↓	0,57	5,44	3,59	2.292.229,7	63.926.115
47.182.560	1.957.575,1	4,15	5,25	Canarias	4 ↓	0,52	5,57	3,63	1.462.074,4	40.296.021
23.711.269	937.331,2	3,95	4,69	Asturias, Principado de	↑ 2	0,88	3,85	3,07	691.945,8	22.541.896
59.798.553	2.320.643,2	3,88	4,50	Castilla y León	1 ↓	0,61	4,46	3,27	1.789.620,0	54.795.978
20.873.397	770.328,8	3,69	3,97	Navarra, Com. Foral de	1 ↓	0,42	4,46	3,27	584.986,7	17.896.504
8.822.400	317.780,1	3,60	3,72	Rioja, La	↑ 1	0,64	3,52	2,96	233.353,9	7.893.077
38.049.621	1.356.857,3	3,57	3,63	Aragón	↑ 1	0,88	2,69	2,69	902.211,3	33.564.425
238.308.749	7.498.709,1	3,15	2,46	Cataluña	↑ 1	0,47	2,66	2,68	5.357.787,7	200.139.996
33.935.302	1.069.921,5	3,15	2,46	Baleares, Illes	3 ↓	0,09	3,82	3,06	811.497,0	26.478.337
242.093.235	5.505.024,2	2,27	0,00	Madrid, Comunidad de	↔	0,46	0,00	1,81	3.585.959,9	198.374.372

**PIB:** Producto Interior Bruto **GPT:** Gasto público total en educación **% PIB:** Porcentaje del PIB destinado a educación sobre el total autonómico **VR:** Valor relativo en el rango del dato considerado de cada CCAA y España en una escala de cero a diez **ET PIB:** Evolución del PIB entre los años 2009 y 2019 **POSICIÓN:** Número de posiciones que asciende o descende una CCAA y España con relación al resto entre 2009 y 2019

Las cifras económicas sobre PIB y GPT están expresadas en miles de €. 2019 es el último año del que se disponen datos oficiales definitivos sobre el PIB. Los importes corresponden a los presupuestos liquidados.

En la gráfica siguiente figuran diferenciadas las CCAA en tres bloques: las que superaron el 5,1 % del PIB ; las situadas entre el 4,26 % y el 5,1 % ; y las que estuvieron por debajo del 4,26% . En las columnas centrales se incluyen los importes económicos, expresados en euros, que las CCAA y España deberían añadir a su gasto público en educación, con cifras del año 2019, para llegar al 4,26% (media de España) y para alcanzar el 5,1%, que es el objetivo marcado para el año 2030 en la *Estrategia Nacional de Largo Plazo. España 2050*.



↑ 4,26 %	↑ 5,1 %
SUPERA	SUPERA
SUPERA	SUPERA
SUPERA	59.164.800
SUPERA	209.824.900
SUPERA	88.945.000
SUPERA	793.958.100
SUPERA	508.940.000
	10.410.145.800
74.017.800	698.683.400
51.887.500	448.735.500
73.562.700	271.943.500
227.279.500	729.083.000
118.993.900	294.214.400
58.259.700	132.162.300
262.249.700	583.673.400
2.642.402.300	4.655.037.100
377.020.000	660.778.900
4.825.990.400	6.841.730.800

#### Consideraciones sobre el gasto público total en educación (GPT) en el año 2019:

- ➊ Se tomó en consideración el gasto público en educación del año 2019 por ser el de este año sobre el que se tienen las últimas cifras dadas como definitivas en las estadísticas oficiales.
- ➋ Extremadura era la CCAA que realizó un mayor gasto público en educación (5,85 % de su PIB), siendo la que tenía un PIB per cápita menor (19.268 €).
- ➌ Madrid, por el contrario, fue la CCAA que realizó un menor gasto público en educación (2,27 % de su PIB), mientras que obtuvo el mayor PIB per cápita (36.206 €).
- ➍ Siete CCAA superaron el porcentaje de PIB destinado por el conjunto de España, situado en el año 2019 en el 4,26 %.
- ➎ En sentido contrario, diez CCAA estuvieron por debajo del PIB destinado por España, siendo que tres no llegaban al 75 % del gasto total estatal (Cataluña, Baleares y Madrid). Esta última solo superaba por poco el 50 %.
- ➏ Estas tres CCAA, para alcanzar el 4,26 % de GPT, deberían incrementarlo en más del 35 % en el caso de Cataluña y Baleares, y en más del 87 % por lo que respecta a Madrid.
- ➐ Dos CCAA superaban el 5,1 % de GPT, que es el objetivo marcado para el año 2030 en la *Estrategia Nacional de Largo Plazo. España 2050*. Habrían logrado alcanzar el objetivo marcado con once años de antelación, siempre que mantengan o incrementen su gasto público en educación con relación a su PIB autonómico.
- ➑ Para alcanzar el 5,1 % de GPT, las CCAA de Cataluña y Baleares tendrán que incrementar, de aquí a 2030, su gasto público en educación más de un 60 %, y en el caso de Madrid debería incrementarse casi en un 125 %.

#### Para reflexionar:

El gasto público en educación es una parte porcentual de los presupuestos generales del Estado y de las CCAA. El incremento en los presupuestos del GPT no se puede hacer de forma aislada y, por tanto, incrementos superiores al 60 % como los que necesitan Cataluña y Baleares, o cercano al 125 % en el caso de Madrid, solo podrán producirse si el resto de partidas del presupuesto suben de forma aproximada también a esos porcentajes. Por más que quisiera priorizarse el gasto en el ámbito educativo, sería imposible, e injusto socialmente, que cualquier incremento presupuestario se dedicara casi exclusivamente a educación para lograr alcanzar el objetivo marcado para el año 2030. Parece obligado realizar una revisión de las políticas fiscales de las CCAA, en especial de éstas tres CCAA, porque necesitarán un incremento muy sustancial de sus ingresos anuales.

El gasto público por alumno y alumna en centros educativos públicos no universitarios es un dato que posibilita comparar adecuadamente la intensidad del esfuerzo efectuado por el conjunto de las Administraciones en la inversión educativa que realizan.

GPA 2020	VR 2020	CCAA	POSICIÓN	ET GPA	VR 2010	GPA 2010
10.214	<b>10,00</b>	País Vasco	↔	-481	10,00	10.695
8.478	<b>6,23</b>	Navarra, Com. Foral de	↔	17	5,85	8.461
7.840	<b>4,85</b>	Castilla y León	↑ 3	434	3,89	7.406
7.747	<b>4,65</b>	Galicia	↔	132	4,28	7.615
7.738	<b>4,63</b>	Cantabria	↔	189	4,16	7.549
7.702	<b>4,55</b>	Asturias, Principado de	3 ↓	-269	4,94	7.971
7.402	<b>3,90</b>	Extremadura	↑ 3	912	2,19	6.490
7.121	<b>3,29</b>	Rioja, La	↔	94	3,19	7.027
6.945	<b>2,90</b>	Baleares, Illes	2 ↓	-278	3,55	7.223
6.680	<b>2,33</b>	Aragón	1 ↓	184	2,20	6.496
6.612	<b>2,18</b>	Canarias	↑ 5	790	0,95	5.822
6.540	<b>2,03</b>	España	↑ 1	107	2,08	6.433
6.310	<b>1,53</b>	Comunitat Valenciana	2 ↓	-131	2,10	6.441
6.292	<b>1,49</b>	Cataluña	2 ↓	-152	2,10	6.444
6.165	<b>1,21</b>	Castilla-La Mancha	1 ↓	-172	1,91	6.337
5.973	<b>0,79</b>	Murcia, Región de	1 ↓	-174	1,55	6.147
5.778	<b>0,37</b>	Andalucía	↑ 1	467	0,00	5.311
5.607	<b>0,00</b>	Madrid, Comunidad de	1 ↓	71	0,42	5.536

**GPA:** Gasto público anual por alumnado no universitario de centros educativos públicos **VR:** Valor relativo en el rango del dato considerado de cada CCAA y España en una escala de cero a diez **ET GPA:** Evolución del GPA entre los años 2010 y 2020 **POSICIÓN:** Número de posiciones que asciende o descende una CCAA y España con relación al resto entre los años 2010 y 2020

Las cifras económicas sobre GPA y ET GPA están expresadas en €.

En la gráfica siguiente figuran diferenciadas las CCAA en tres bloques: las que superaron los 6.779 € de gasto público por alumna y alumno en 2020, cantidad que se correspondería con el 5,1 % del PIB destinado como gasto público en educación ; las situadas entre el 6.540 € y 6.779 € ; y las que estuvieron por debajo de 6.540 € . En las columnas centrales se incluyen los importes económicos, expresados en euros, que las CCAA y España deberían añadir a su gasto público por alumno y alumna, con cifras de 2020, para llegar a 6.540 € y a para alcanzar 6.779 €. (Debe observarse que las cifras económicas del PIB de las CCAA y España para 2020 son cifras estimadas provisionales)

CCAA	GPA 2020
País Vasco	10.21
Navarra, Com. Foral de	8.478
Castilla y León	7.840
Galicia	7.747
Cantabria	7.738
Asturias, Principado de	7.702
Extremadura	7.402
Rioja, La	7.121
Baleares, Illes	6.945
Aragón	6.680
Canarias	6.612
España	6.540
Comunitat Valenciana	6.310
Cataluña	6.292
Castilla-La Mancha	6.165
Murcia, Región de	5.973
Andalucía	5.778
Madrid, Comunidad de	5.607

↑ 6.540 €	↑ 6.779 €
SUPERA	SUPERA
SUPERA	99
SUPERA	167
	239
230	469
248	487
375	614
567	806
762	1.001
933	1.172

## Consideraciones sobre el gasto público por alumnado no universitario de centros públicos (GPA) en el año 2020:

- País Vasco era la CCAA que realizó un mayor GPA (10.214 €), siendo que tenía el segundo PIB per cápita en el año 2020 (30.338 €, en cifras provisionales del INE).
  - Madrid, por el contrario, fue la CCAA que realizó un menor gasto público por alumnado público (5.607 €), teniendo también en el año 2020 el mayor PIB per cápita (32.332 €, con igual reserva sobre su provisionalidad estadística).
  - Once CCAA superaron el importe de GPA destinado por el conjunto de España, situado en el año 2020 en 6.540 €.
  - En sentido contrario, seis CCAA estuvieron por debajo del GPA destinado por España, siendo que tres no llegaban a 6.000 € por alumnado de los centros públicos (Murcia, Andalucía y Madrid). Esta última solo superaba por poco los 5.600 €.
  - Estas tres CCAA, para alcanzar un GPT de 6.540 €, deberían incrementarlo en casi un 10 % en el caso de Murcia, más de un 13 % Andalucía, y cerca de un 17 % Madrid.
  - Nueve CCAA superaban un GPT de 6.779 €, que es la cantidad que le hubiera correspondido a España si hubiera invertido un 5,1 % con cifras de PIB y de alumnado en los centros públicos del año 2020.
  - Para alcanzar un GPT de 6.779 €, la CCAA de Murcia tendrá que incrementar, de aquí a 2030, su gasto público por alumnado no universitario en centros públicos en casi un 13,5 %. En el caso de Andalucía, ese incremento deberá superar el 17 %, y Madrid debería incrementarlo en más de un 20 %.

## Para reflexionar:

El GPA en una CCAA puede verse incrementado por diversas razones: incremento presupuestario; reducción del número de alumnado debida al descenso de la natalidad u otros factores, manteniendo el GPA; o recibir transferencias económicas públicas desde otras Administraciones destinadas de forma finalista a GPA, sin descenso del gasto propio de la CCAA. Teniendo en cuenta la realidad de España en cuanto al descenso de natalidad, mantener los presupuestos de gasto en cada CCAA ayudará a incrementar el GPA con el mismo esfuerzo presupuestario, pero un mayor esfuerzo será también necesario para lograr equilibrar a quienes menos invierten en la actualidad con quienes van a la cabeza. Sin ese esfuerzo añadido de las que ahora menos invierten, la media de España no se incrementará de forma significativa, aunque haya más aportación del Estado a las CCAA.

## ACP ALUMNADO NO UNIVERSITARIO DE ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL ESCOLARIZADO EN CENTROS PÚBLICOS

El porcentaje de alumnado no universitario de enseñanzas de régimen general escolarizado en centros públicos se calcula como cociente entre el total de alumnado escolarizado y el que lo está en los centros públicos. Para este cálculo los datos de alumnado a tiempo parcial están transformados en equivalentes a tiempo completo, de acuerdo a la metodología utilizada en la estadística internacional.

AE 20-21	ACP 20-21	% ACP 20-21	VR 20-21	CCAA	POSICIÓN	ET ACP	VR 10-11	% ACP 10-11	ACP 10-11	AE 10-11
361.903	295.548	81,66	10,00	Castilla-La Mancha	↔	-0,18	10,00	81,84	301.521	368.408
172.416	137.994	80,04	9,48	Extremadura	↔	0,79	9,18	79,25	142.462	179.754
340.612	260.200	76,39	8,28	Canarias	↔	-0,85	8,54	77,24	269.581	348.998
1.598.500	1.167.467	73,04	7,19	Andalucía	↔	-1,95	7,82	74,99	1.174.153	1.565.732
401.568	292.812	72,92	7,15	Galicia	↔	-0,01	7,17	72,93	276.096	378.601
136.041	97.854	71,93	6,83	Asturias, Principado de	↑ 1	1,70	6,31	70,23	91.867	130.802
94.094	66.571	70,75	6,44	Cantabria	↑ 1	2,75	5,60	68,00	58.863	86.566
299.930	209.897	69,98	6,19	Murcia, Región de	2 ↓	-2,53	7,03	72,51	201.080	277.328
219.269	151.802	69,23	5,94	Aragón	↑ 3	2,00	5,35	67,23	139.376	207.303
881.013	595.750	67,62	5,42	Comunitat Valenciana	1 ↓	-0,23	5,55	67,85	557.477	821.691
8.232.295	5.536.967	67,26	5,30	España	1 ↓	-0,57	5,55	67,83	5.278.828	7.782.182
341.755	229.618	67,19	5,28	Castilla y León	1 ↓	-0,17	5,40	67,36	240.174	356.566
55.691	36.680	65,86	4,84	Rioja, La	↔	-1,20	5,30	67,06	33.395	49.801
192.921	127.018	65,84	4,84	Baleares, Illes	↔	0,79	4,66	65,05	112.467	172.900
116.727	76.689	65,70	4,79	Navarra, Com. Foral de	↑ 1	1,27	4,46	64,43	65.003	100.888
1.382.986	899.130	65,01	4,57	Cataluña	1 ↓	0,09	4,62	64,92	818.883	1.261.346
1.222.950	667.911	54,61	1,17	Madrid, Comunidad de	↑	0,37	1,22	54,24	593.264	1.093.868
372.466	190.120	51,04	0,00	País Vasco	↔	0,65	0,00	50,39	174.222	345.734

AE: Alumnado no universitario de régimen general escolarizado ACP: Alumnado no universitario de régimen general escolarizado en centros educativos públicos % ACP: Porcentaje de alumnado no universitario de régimen general escolarizado en centros educativos públicos VR: Valor relativo en el rango del dato considerado de cada CCAA y España en una escala de cero a diez ET ACP: Evolución de ACP entre los cursos 2010-11 y 2020-21 POSICIÓN: Número de posiciones que asciende o descende una CCAA y España con relación al resto entre los cursos 2010-11 y 2020-21

En la gráfica siguiente figuran diferenciadas las CCAA en dos bloques: las que estuvieron por debajo del 67,26 % de alumnado escolarizado en centros públicos en 2020 ; y las situadas entre el 67,26 % y el 84,9 %, que fue la media de la UE-27 en 2020 . No había CCAA que superaran la media de la UE-27. En las columnas centrales se incluyen el número de alumnos y alumnas que las CCAA y España deberían haber aumentado en 2020 en los centros públicos, escolarizándolos en ellos en lugar de en los centros privados, concertados o sin concierto, para haber llegado al 67,26 % y para haber alcanzado el 84,9 %.

CCAA	% ACP 20-21	↑ 67,26 %	↑ 84,9 %
Castilla-La Mancha	81,66	SUPERA	11.708
Extremadura	80,04	SUPERA	8.388
Canarias	76,39	SUPERA	28.980
Andalucía	73,04	SUPERA	189.660
Galicia	72,92	SUPERA	48.120
Asturias, Principado de	71,93	SUPERA	17.645
Cantabria	70,75	SUPERA	13.315
Murcia, Región de	69,98	SUPERA	44.744
Aragón	69,23	SUPERA	34.358
Comunitat Valenciana	67,62	SUPERA	152.230
España	67,26		1.452.252
Castilla y León	67,19	247	60.532
Rioja, La	65,86	778	10.602
Baleares, Illes	65,84	2.741	36.772
Navarra, Com. Foral de	65,70	1.822	22.413
Cataluña	65,01	31.067	275.026
Madrid, Comunidad de	54,61	154.646	370.374
País Vasco	51,04	60.401	126.104

#### Consideraciones sobre el porcentaje de alumnado no universitario de régimen general escolarizado en centros públicos (ACP) en el curso 2020-2021:

- ➊ Castilla-La Mancha era la CCAA que tenía un porcentaje mayor de alumnado escolarizado en los centros públicos (81,66 %).
- ➋ País Vasco, por el contrario, fue la CCAA que tuvo un porcentaje menor (51,04 %), lo que suponía algo más de un 30 % de desventaja con Castilla-La Mancha.
- ➌ Diez CCAA superaron el porcentaje de ACP del conjunto de España, que se situó en el curso 2020-2021 en el 67,26 %.
- ➍ En sentido contrario, siete CCAA estuvieron por debajo del ACP de España, siendo que dos quedaban más de un 10 % y prácticamente un 14 % por detrás de la tercera con peor porcentaje (Madrid y País Vasco respectivamente).
- ➎ Estas dos CCAA, para alcanzar un ACP del 67,26 %, deberían escolarizar en los centros públicos, un alto número de alumnos y alumnas que ahora lo están en los privados, con o sin concierto. En el caso de Madrid, más de 150.000, y el País Vasco algo más de 60.000.
- ➏ Ninguna CCAA superaba el ACP de 84,9 %, que era la media que tenía la UE-27 en el curso 2020-2021. La que estaba más cerca de ese porcentaje era Castilla-La Mancha, lógicamente, pero se encontraba a más de un 3 % de distancia.
- ➐ Para haber alcanzado un ACP de 84,9 %, las dos CCAA más alejadas, Madrid y País Vasco, deberían haber escolarizado en los centros públicos, respectivamente, a más de 370.000 y más de 125.000 alumnos y alumnas que lo estaban en centros privados, con o sin concierto. La tercera con un ACP más bajo, Cataluña, debería haber escolarizado así a más de 275.000.

#### Para reflexionar:

El porcentaje de ACP que cada CCAA tiene obedece a varios factores. El resultado es mezcla tanto de antecedentes históricos como de políticas económicas y sociales. En Europa existen también una diversidad de situaciones y de factores generadores. Sin embargo, la presencia de la escuela pública es claramente mayoritaria, y los pactos estables de Estado sobre su necesaria prevalencia, como servicio público que vertebría una sociedad, están fuera de toda discusión en la inmensa mayoría de los países. No existen sociedades perfectas, pero, sin duda, los datos apuntan a que las que tienen una menor desigualdad interna y mayores cotas de bienestar están ligados a servicios públicos fuertes, donde la educación juega un papel principal. En España, este pacto sobre la escuela pública no existe, y algunas CCAA han caminado en sentido opuesto de escenarios en los que se pudiera garantizar la necesaria prevalencia de ésta.

## RAD RATIO DE ALUMNADO NO UNIVERSITARIO POR DOCENTE EN CENTROS PÚBLICOS

La ratio de alumnado no universitario por docente en centros educativos públicos de enseñanzas de Régimen General se calcula como cociente entre ambos datos. Para este cálculo los datos de alumnado y de docentes a tiempo parcial están transformados en equivalentes a tiempo completo, de acuerdo a la metodología utilizada en la estadística internacional.

RAD 20-21	VR 20-21	CCAA	POSICIÓN	ET RAD	VR 10-11	RAD 10-11
8,39	10,00	Extremadura	↑ 8	-1,50	5,91	9,89
8,44	9,85	Navarra, Com. Foral de	↔	-0,21	9,43	8,65
8,47	9,75	Asturias, Principado de	↔	-0,31	9,06	8,78
8,66	9,17	Castilla y León	↑ 1	-0,27	8,64	8,93
8,85	8,59	Galicia	1 ↓	-0,04	8,75	8,89
8,89	5,47	País Vasco	5 ↓	0,44	10,00	8,45
9,00	8,13	Cantabria	1 ↓	-0,10	8,15	9,10
9,59	6,32	Rioja, La	↑ 5	-1,04	3,81	10,63
9,64	6,17	Aragón	↑ 1	-0,25	5,91	9,89
9,68	6,04	Baleares, Illes	↑ 1	-0,27	5,74	9,95
9,81	5,64	Canarias	↑ 7	-2,16	0,00	11,97
9,99	5,09	Castilla-La Mancha	5 ↓	0,20	6,19	9,79
10,38	3,90	España	1 ↓	-0,21	3,92	10,59
10,76	2,73	Comunitat Valenciana	↔	0,11	3,75	10,65
10,87	2,39	Andalucía	↑ 1	-0,88	0,63	11,75
11,09	1,72	Murcia, Región de	8 ↓	1,28	6,14	9,81
11,56	0,28	Cataluña	2 ↓	0,43	2,39	11,13
11,65	0,00	Madrid, Comunidad de	1 ↓	-0,11	0,60	11,76

**RAD:** Ratio de alumnado no universitario por docente en centros educativos públicos **VR:** Valor relativo en el rango del dato considerado de cada CCAA y España en una escala de cero a diez **ET RAD:** Evolución de RAD entre los cursos 2010-11 y 2020-21 **POSICIÓN:** Número de posiciones que asciende o desciende una CCAA y España con relación al resto entre los cursos 2010-11 y 2020-21

En la gráfica siguiente figuran diferenciadas las CCAA en tres bloques: las que mejoraron una ratio de alumna y alumno por docente en centros públicos de 8,89 en el curso 2020-2021, que era la ratio que tenía la CCAA con el GPA más alto en el año 2020: País Vasco ; las situadas entre 8,89 y 10,38, cifra media que tenía España ; y las que estaban por encima de 10,38 . En las columnas centrales se incluyen el número de docentes que las CCAA y España deberían haber incorporado sobre las plantillas que tuvieron para haber llegado a 10,38 y para haber alcanzado 8,89 en el curso 2020-2021.

CCAA	RAD 20-21	↑ 10,38	↑ 8,89
Extremadura	8,39	MEJORA	MEJORA
Navarra, Com. Foral de	8,44	MEJORA	MEJORA
Asturias, Principado de	8,47	MEJORA	MEJORA
Castilla y León	8,66	MEJORA	MEJORA
Galicia	8,85	MEJORA	MEJORA
País Vasco	8,89	MEJORA	
Cantabria	9,00	MEJORA	74
Rioja, La	9,59	MEJORA	257
Aragón	9,64	MEJORA	1.139
Baleares, Illes	9,68	MEJORA	1.004
Canarias	9,81	MEJORA	2.394
Castilla-La Mancha	9,99	MEJORA	3.252
España	10,38		82.501
Comunitat Valenciana	10,76	2.264	11.141
Andalucía	10,87	5.721	23.116
Murcia, Región de	11,09	1.491	4.618
Cataluña	11,56	10.610	24.007
Madrid, Comunidad de	11,65	8.483	18.435

#### Consideraciones sobre la ratio de alumnado por docente en centros públicos (RAD) existente en el curso 2020-2021:

- ➊ Extremadura era la CCAA que tenía una ratio menor de alumnado por docente en los centros públicos (8,39).
- ➋ Cataluña y Madrid, por el contrario, eran las CCAA que tuvieron las ratios más altas (11,56 y 11,65 respectivamente), lo que suponía casi un 28 % de desventaja con Extremadura.
- ➌ Doce CCAA tenían una RAD menor que la correspondiente para el conjunto de España, que se situó en el curso 2020-2021 en el 10,38.
- ➍ En sentido contrario, cinco CCAA estuvieron por encima de la RAD de España, siendo que las dos con peor ratio superaban la RAD del conjunto de España por más de un 10 % (Cataluña y Madrid).
- ➎ Estas dos CCAA, para alcanzar una RAD de 10,38, deberían haber incrementado de forma sustancial sus plantillas docentes. En el caso de Cataluña, en más de 10.600, y Madrid en casi 8.500 docentes. De haberse producido, Cataluña hubiera aumentado su plantilla de docentes en los centros públicos cerca de un 14 % y Madrid casi un 15 %.
- ➏ Cinco CCAA tenían mejor RAD que el País Vasco (8,89), que fue la CCAA con el GPA más alto en el año 2020.
- ➐ Para haber alcanzado una RAD de 8,89, las dos CCAA más alejadas, Cataluña y Madrid, deberían haber incrementado sus plantillas docentes, respectivamente, en más de 24.000 y casi 18.500 efectivos. Esto hubiera supuesto un crecimiento de las plantillas de cerca del 31 % en Cataluña y de más del 32 % en Madrid.

#### Para reflexionar:

Rebajar las ratios de alumnado por docente tiene una gran importancia cuando éstas son altas, pero a partir de un determinado momento no parece aportar un gran valor añadido seguir descendiéndolas, si esta reducción se realiza con carácter general. Sí lo sigue aportando cuando se hace de forma selectiva en función de las necesidades de las diferentes unidades (aulas). No obstante, no existe un estudio que indique cuáles son las ratios aconsejables, con datos basados en evidencias científicas. La demanda constante de continuar reduciéndolas es lógica, principalmente porque las ratios altas perjudican la calidad de la enseñanza, y porque se satura al profesorado por el gran número de alumnado al que debe atender a la vez, considerando el conjunto de unidades en las que ejerce su función cada docente. Pero, no debe perderse de vista que reducir la RAD en los centros públicos, sin abrir en estos las unidades que lo hagan posible, significa la reducción de oferta de plazas públicas y, consecuentemente, el descenso del porcentaje que escolarizan, en favor de los centros privados.

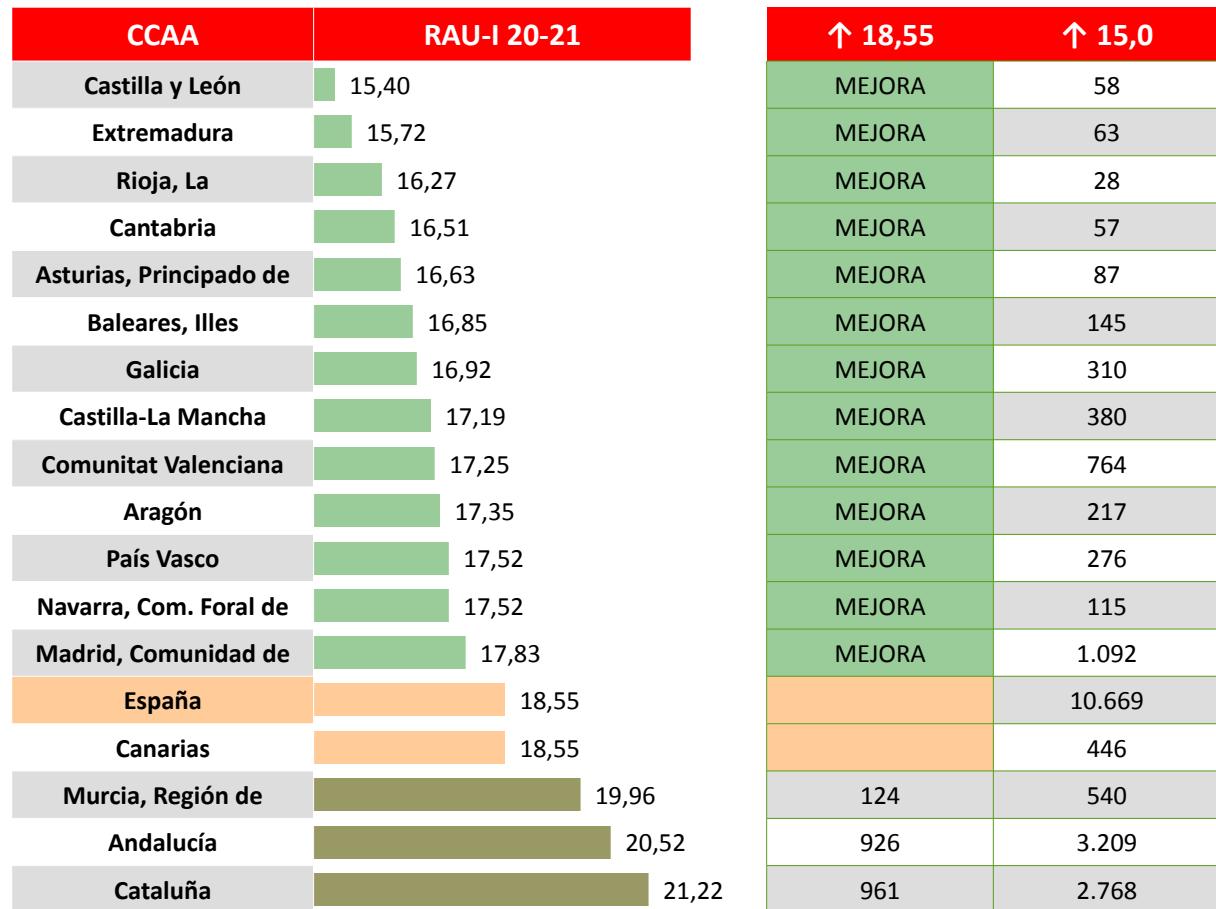
## RAU-I RATIO DE ALUMNADO DE SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL POR UNIDAD EN CENTROS PÚBLICOS

La ratio de alumnado no universitario por unidad en centros educativos públicos de enseñanzas de Régimen General se calcula como cociente entre ambos datos. El siguiente cuadro incorpora los datos del segundo ciclo de Educación Infantil.

ALUM 20-21	UNID 20-21	RAU-I 20-21	VR 20-21	CCAA	POSICIÓN	ET RAU-I	VR 10-11	RAU 10-11	UNID 10-11	ALUM 10-11
33.062	2.147	15,40	10,00	Castilla y León	↑ 4	-2,87	8,51	18,27	2.250	41.098
20.638	1.313	15,72	9,45	Extremadura	↑ 1	-2,16	9,24	17,88	1.377	24.619
5.320	327	16,27	8,51	Rioja, La	↑ 9	-4,79	3,33	21,06	299	6.297
9.343	566	16,51	8,09	Cantabria	↑ 4	-3,01	6,19	19,52	571	11.144
13.208	794	16,63	7,89	Asturias, Principado de	↑ 1	-1,88	8,07	18,51	880	16.289
19.754	1.172	16,85	7,51	Baleares, Illes	↑ 10	-5,16	1,56	22,01	977	21.508
40.852	2.414	16,92	7,39	Galicia	6 ↓	-0,55	10,00	17,47	2.603	45.463
44.789	2.606	17,19	6,92	Castilla-La Mancha	1 ↓	-1,84	7,10	19,03	2.855	54.341
87.663	5.081	17,25	6,82	Comunitat Valenciana	↑ 4	-3,90	3,16	21,15	5.111	108.121
23.929	1.379	17,35	6,65	Aragón	1 ↓	-2,70	5,20	20,05	1.311	26.292
28.739	1.640	17,52	6,36	País Vasco	7 ↓	-0,48	9,01	18,00	1.752	31.534
11.929	681	17,52	6,36	Navarra, Com. Foral de	10 ↓	-0,26	9,42	17,78	699	12.426
103.030	5.777	17,83	5,82	Madrid, Comunidad de	↑ 5	-5,02	0,00	22,85	4.883	111.557
835.394	45.024	18,55	4,59	España	3 ↓	-2,33	3,66	20,88	47.355	988.822
34.916	1.882	18,55	4,59	Canarias	5 ↓	-2,19	3,92	20,74	2.155	44.699
32.593	1.633	19,96	2,16	Murcia, Región de	2 ↓	-1,37	2,83	21,33	1.770	37.757
178.928	8.720	20,52	1,20	Andalucía	2 ↓	-1,44	1,65	21,96	10.252	225.140
141.616	6.674	21,22	0,00	Cataluña	1 ↓	-1,12	0,95	22,34	7.400	165.299

**ALUM:** Número de alumnado escolarizado en segundo ciclo de Educación Infantil en centros públicos **UNID:** Número de unidades en segundo ciclo de Educación Infantil en centros públicos **RAU-I:** Ratio de alumnado por unidad de segundo ciclo de Educación Infantil en centros públicos **VR:** Valor relativo en el rango del dato considerado de cada CCAA y España en una escala de cero a diez **ET RAU-I:** Evolución de RAU en segundo ciclo de Educación Infantil entre los cursos 2010-11 y 2020-21 **POSICIÓN:** Número de posiciones que asciende o descende una CCAA y España con relación al resto entre los cursos 2010-11 y 2020-21

En la gráfica siguiente figuran diferenciadas las CCAA en dos bloques: las que mejoraron una ratio de alumna y alumno por unidad en el segundo ciclo de Educación Infantil de 18,55 en el curso 2020-2021, que es la cifra media que tenía España ; y las que estaban por encima de 18,55 . En las columnas centrales se incluyen el número de unidades públicas que las CCAA y España deberían haber incorporado<sup>1</sup> a las existentes en el curso 2020-2021 en los centros públicos para haber rebajado la ratio a 18,55 y para haber conseguido una ratio de 15,0, que es la cifra recomendada por la Red de Atención a la Infancia de la Comisión Europea.



#### Para reflexionar:

Rebajar las ratios por unidad en segundo ciclo de Educación Infantil a 15, que es la recomendación de la Red de Atención a la Infancia de la Comisión Europea es coherente con las recomendaciones europeas con relación al primer ciclo, que se fijan en ocho para las unidades con alumnado de 2 a 3 años. Sin embargo, las ratios máximas establecidas para estas unidades en España son de 18, más del doble de lo recomendado por Europa. No cabe duda que la denominada "primarización" del segundo ciclo de Educación Infantil, cuyas unidades se encuentran ubicadas en los centros de Educación Infantil y Primaria (CEIP), ha tenido mucho que ver con las altas ratios en este segundo ciclo. La más o menos reciente incorporación en algunas CCAA de todo o parte del primer ciclo en los CEIP puede llevar a replantear el formato de presencia de la Educación Infantil en estos centros, al unir ambos ciclos en el mismo centro. Sería deseable definir si por esta vía llegaría a los CEIP el modelo de las escuelas infantiles públicas, o si por el contrario se perderá para primarizar totalmente estas enseñanzas.

#### Consideraciones sobre la ratio de alumnado por unidad de segundo ciclo de Educación Infantil en centros públicos (RAU-I) existente en el curso 2020-2021:

- ➊ Castilla y León era la CCAA que tenía una ratio menor de alumnado por unidad en los centros públicos en las enseñanzas consideradas (15,40).
- ➋ Andalucía y Cataluña, por el contrario, fueron las CCAA que tuvieron las ratios más altas (20,52 y 21,22 respectivamente).
- ➌ Trece CCAA tenían una RAU-I menor que la correspondiente para el conjunto de España, que se situó en el curso 2020-2021 en 18,55. Canarias igualó la ratio de España.
- ➍ En sentido contrario, tres CCAA estuvieron por encima de la RAU-I de España: Murcia, Andalucía y Cataluña. Las dos últimas tenían la ratio por encima de 20.
- ➎ Estas tres CCAA, para reducir la RAU-I a menos de 18,55, deberían haber incrementado<sup>1</sup> sus unidades del segundo ciclo de Educación Infantil: Murcia en más de 120; Andalucía en más de 900; y Cataluña en más de 950. De haberse producido, Murcia hubiera aumentado su red pública más de un 7,5 %, Andalucía más de un 10 % y Cataluña más de un 14 %.
- ➏ Ninguna CCAA llegaba a la ratio de 15, recomendada por la Red de Atención a la Infancia de la Comisión Europea, si bien las cinco primeras hubieran necesitado<sup>1</sup> menos de cien unidades añadidas para conseguirlo.
- ➐ Para haber alcanzado una RAU-I de 15, las dos CCAA más alejadas que estaban por encima de 20, Andalucía y Cataluña, deberían haber incrementado<sup>1</sup> sus unidades, respectivamente, en más de 3.200 y casi 2.800. Esto hubiera supuesto un crecimiento de su red pública en cerca del 37 % en Andalucía y de más del 41 % en Cataluña.

1. Debe tenerse en cuenta que las unidades son de tres cursos, lo que seguramente haría necesario un número mayor de unidades.

## RAU-P RATIO DE ALUMNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA POR UNIDAD EN CENTROS PÚBLICOS

La ratio de alumnado no universitario por unidad en centros educativos públicos de enseñanzas de Régimen General se calcula como cociente entre ambos datos. El siguiente cuadro incorpora los datos de Educación Primaria.

ALUM 20-21	UNID 20-21	RAU-P 20-21	VR 20-21	CCAA	POSICIÓN	ET RAU-P	VR 10-11	RAU 10-11	UNID 10-11	ALUM 10-11
79.785	5.205	15,33	10,00	Castilla y León	↔	-0,84	10,00	16,17	5.148	83.229
47.369	3.077	15,39	9,92	Extremadura	↑ 1	-1,46	8,86	16,85	3.061	51.575
44.454	2.631	16,90	7,83	Baleares, Illes	↑ 13	-4,44	1,35	21,34	1.905	40.652
103.787	6.085	17,06	7,61	Castilla-La Mancha	↑ 3	-1,27	6,39	18,33	5.816	106.607
53.967	3.068	17,59	6,87	Aragón	3 ↓	1,16	9,57	16,43	3.035	49.879
21.691	1.229	17,65	6,79	Cantabria	↑ 3	-1,35	5,27	19,00	1.036	19.688
93.831	5.231	17,94	6,39	Galicia	3 ↓	0,68	8,18	17,26	5.216	90.006
28.303	1.571	18,02	6,28	Navarra, Com. Foral de	3 ↓	0,67	8,03	17,35	1.423	24.684
32.586	1.795	18,15	6,10	Asturias, Principado de	3 ↓	0,05	6,77	18,10	1.733	31.373
231.020	12.648	18,27	5,93	Madrid, Comunidad de	↑ 8	-3,88	0,00	22,15	9.177	203.274
206.691	11.284	18,32	5,86	Comunitat Valenciana	↔	-2,07	2,94	20,39	9.786	199.560
12.653	689	18,36	5,81	Rioja, La	↔	-2,20	2,66	20,56	583	11.989
1.924.218	99.911	19,26	4,56	España	3 ↓	-0,81	3,48	20,07	92.587	1.858.163
66.370	3.427	19,37	4,41	País Vasco	6 ↓	1,00	6,32	18,37	3.196	58.723
82.557	4.120	20,04	3,49	Canarias	1 ↓	-0,91	2,01	20,95	4.518	94.668
74.856	3.638	20,58	2,74	Murcia, Región de	3 ↓	-0,29	2,14	20,87	3.485	72.716
414.064	19.638	21,08	2,05	Andalucía	2 ↓	0,02	1,82	21,06	19.845	417.947
318.303	14.111	22,56	0,00	Cataluña	1 ↓	0,51	0,17	22,05	13.225	291.641

**ALUM:** Número de alumnado escolarizado en Educación Primaria en centros públicos **UNID:** Número de unidades en Educación Primaria en centros públicos **RAU-P:** Ratio de alumnado por unidad en Educación Primaria en centros públicos **VR:** Valor relativo en el rango del dato considerado de cada CCAA y España en una escala de cero a diez **ET RAU-P:** Evolución de RAU en Educación Primaria entre los cursos 2010-11 y 2020-21 **POSICIÓN:** Número de posiciones que asciende o descende una CCAA y España con relación al resto entre los cursos 2010-11 y 2020-21

En la gráfica siguiente figuran diferenciadas las CCAA en dos bloques: las que mejoraron una ratio de alumna y alumno por unidad en Educación Primaria de 19,26 en el curso 2020-2021, que es la cifra media que tenía España ; y las que estaban por encima de 19,5 . En las columnas centrales se incluyen el número de unidades públicas que las CCAA y España deberían haber incorporado<sup>1</sup> a las existentes en el curso 2020-2021 en los centros públicos para haber rebajado la ratio a 19,26 y para haber conseguido una ratio de 19,5, que es la cifra media que había tenido la UE-27 en el año 2019.

CCAA	RAU-P 20-21	↑ 19,26	↑ 19,5
Castilla y León	15,33	MEJORA	MEJORA
Extremadura	15,39	MEJORA	MEJORA
Baleares, Illes	16,90	MEJORA	MEJORA
Castilla-La Mancha	17,06	MEJORA	MEJORA
Aragón	17,59	MEJORA	MEJORA
Cantabria	17,65	MEJORA	MEJORA
Galicia	17,94	MEJORA	MEJORA
Navarra, Com. Foral de	18,02	MEJORA	MEJORA
Asturias, Principado de	18,15	MEJORA	MEJORA
Madrid, Comunidad de	18,27	MEJORA	MEJORA
Comunitat Valenciana	18,32	MEJORA	MEJORA
Rioja, La	18,36	MEJORA	MEJORA
España	19,26		MEJORA
País Vasco	19,37	19	MEJORA
Canarias	20,04	167	114
Murcia, Región de	20,58	249	201
Andalucía	21,08	1.861	1.597
Cataluña	22,56	2.416	2.213

#### Consideraciones sobre la ratio de alumnado por unidad de Educación Primaria en centros públicos (RAU-P) existente en el curso 2020-2021:

- ➊ Castilla y León era la CCAA que tenía una ratio menor de alumnado por unidad en los centros públicos en las enseñanzas consideradas (15,33).
- ➋ Andalucía y Cataluña, por el contrario, fueron las CCAA que tuvieron las ratios más altas (21,08 y 22,56 respectivamente).
- ➌ Doce CCAA tenían una RAU-P menor que la correspondiente para el conjunto de España, que se situó en el curso 2020-2021 en 19,26.
- ➍ En sentido contrario, cinco CCAA estuvieron por encima de la RAU-P de España. Las cuatro últimas tenían la ratio por encima de 20.
- ➎ Las cinco últimas CCAA, para reducir la RAU-P a menos de 19,26, deberían haber incrementado<sup>1</sup> sus unidades de Educación Primaria, especialmente las dos últimas: Andalucía en casi 1.900; y Cataluña en más de 2.400. De haberse producido, Andalucía hubiera aumentado su red pública casi un 9,5 %, y Cataluña más de un 17 %.
- ➏ Trece CCAA mejoraban la ratio de 19,5, que es la cifra media que había tenido la UE-27 en el año 2019. También la ratio del conjunto de España era mejor que la media de la UE-27, quedando 0,24 por debajo.
- ➐ Para haber alcanzado una RAU-P de 19,5, las dos CCAA más alejadas, que superaban 21 Andalucía y 22 Cataluña, deberían haber incrementado<sup>1</sup> sus unidades, respectivamente, en casi de 1.600 y más de 2.200. Esto hubiera supuesto un crecimiento de su red pública en más del 8 % en Andalucía y más de un 15,5 % en Cataluña.

1. Debe tenerse en cuenta que las unidades son de seis cursos, lo que seguramente haría necesario un número mayor de unidades.

#### Para reflexionar:

Las ratios máximas en Educación Primaria están fijadas en 25 alumnos y alumnas por unidad, pero, como se puede comprobar, la realidad es que la mayoría de las CCAA y el conjunto de España se encontraban en el curso 2020-21 por debajo de 20. Para poner en contexto la dificultad que podían tener las CCAA para rebajar a 20 sus ratios, por ejemplo, la CCAA con la cifra más alta, Cataluña, hubiera necesitado incrementar<sup>1</sup> su red pública en unas 1.800 unidades, siendo que tenía unos 2.000 centros de Educación Primaria. Encontrarse en estas magnitudes, asumibles en cuanto a las posibilidades reales de poder habilitar los espacios para las unidades necesarias, permite llegar a establecer la rebaja obligatoria de estas ratios a un máximo de 20 sin un esfuerzo inasumible por las CCAA.

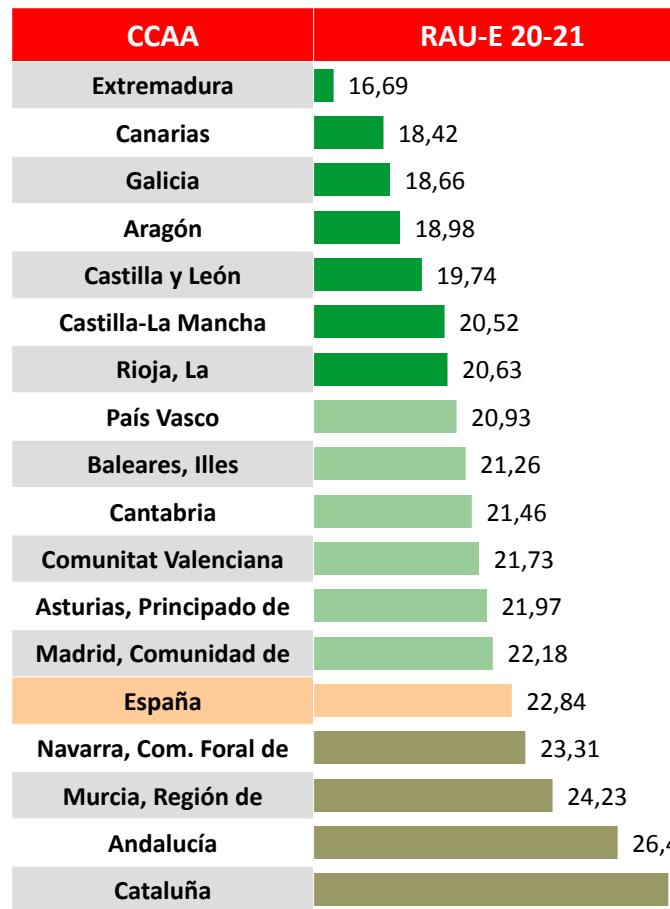
## RAU-E RATIO DE ALUMNADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA POR UNIDAD EN CENTROS PÚBLICOS

La ratio de alumnado no universitario por unidad en centros educativos públicos de enseñanzas de Régimen General se calcula como cociente entre ambos datos. El siguiente cuadro incorpora los datos de Educación Secundaria Obligatoria.

ALUM 20-21	UNID 20-21	RAU-E 20-21	VR 20-21	CCAA	POSICIÓN	ET RAU-E	VR 10-11	RAU 10-11	UNID 10-11	ALUM 10-11
32.823	1.967	16,69	10,00	Extremadura	↑ 3	-3,79	7,52	20,48	1.790	36.665
67.397	3.659	18,42	8,50	Canarias	↑ 11	-5,36	4,21	23,78	2.677	63.666
66.430	3.560	18,66	8,29	Galicia	↔	-0,27	9,08	18,93	3.227	61.088
35.561	1.874	18,98	8,01	Aragón	↑ 7	-4,49	4,52	23,47	1.303	30.586
54.272	2.750	19,74	7,35	Castilla y León	↑ 2	-1,96	6,30	21,70	2.518	54.650
72.754	3.546	20,52	6,68	Castilla-La Mancha	↑ 2	-1,72	5,75	22,24	3.188	70.905
8.129	394	20,63	6,58	Rioja, La	↑ 3	-2,82	4,54	23,45	318	7.458
40.641	1.942	20,93	6,32	País Vasco	6 ↓	2,81	9,89	18,12	1.769	32.054
30.619	1.440	21,26	6,04	Baleares, Illes	↑ 3	-2,36	4,37	23,62	1.039	24.541
15.899	741	21,46	5,86	Cantabria	9 ↓	3,45	10,00	18,01	682	12.285
148.010	6.811	21,73	5,63	Comunitat Valenciana	2 ↓	-1,41	4,85	23,14	5.366	124.148
23.024	1.048	21,97	5,42	Asturias, Principado de	6 ↓	0,42	6,45	21,55	930	20.043
151.830	6.844	22,18	5,24	Madrid, Comunidad de	↑ 4	-3,57	2,23	25,75	4.684	120.618
1.354.969	59.314	22,84	4,67	España	↔	-0,96	4,19	23,80	49.345	1.174.634
17.246	740	23,31	4,26	Navarra, Com. Foral de	10 ↓	1,99	6,68	21,32	688	14.667
51.785	2.137	24,23	3,46	Murcia, Región de	↔	-1,16	2,59	25,39	1.837	46.638
310.681	11.738	26,47	1,52	Andalucía	2 ↓	1,19	2,70	25,28	11.018	278.485
219.947	7.795	28,22	0,00	Cataluña	↔	0,25	0,00	27,97	6.056	169.366

**ALUM:** Número de alumnado escolarizado en Educación Secundaria Obligatoria en centros públicos **UNID:** Número de unidades en Educación Secundaria Obligatoria en centros públicos **RAU-E:** Ratio de alumnado por unidad en Educación Secundaria Obligatoria en centros públicos **VR:** Valor relativo en el rango del dato considerado de cada CCAA y España en una escala de cero a diez **ET RAU-E:** Evolución de RAU en Educación Secundaria Obligatoria entre los cursos 2010-11 y 2020-21 **POSICIÓN:** Número de posiciones que asciende o descende una CCAA y España con relación al resto entre los cursos 2010-11 y 2020-21

En la gráfica siguiente figuran diferenciadas las CCAA en tres bloques: las que mejoraron una ratio de alumna y alumno por unidad en Educación Secundaria Obligatoria de 20,9 en el curso 2020-2021 ; las que estaban entre 22,84 y 20,9 ; y las que estaban por encima de 22,84, que fue la cifra media que tuvo España en el curso 2020-2021 . En las columnas centrales se incluyen el número de unidades públicas que las CCAA y España deberían haber incorporado<sup>1</sup> a las existentes en el curso 2020-2021 en los centros públicos para haber rebajado la ratio a 22,84, y para haber conseguido una ratio de 20,9, que fue la cifra media que había tenido la UE-27 en el año 2019.



↑ 22,84	↑ 20,9
MEJORA	MEJORA
MEJORA	3
MEJORA	26
MEJORA	20
MEJORA	271
MEJORA	54
MEJORA	421
	5.518
16	86
131	341
1.865	3.128
1.835	2.729

#### Consideraciones sobre la ratio de alumnado por unidad de Educación Secundaria Obligatoria en centros públicos (RAU-E) existente en el curso 2020-2021:

- ➊ Extremadura era la CCAA que tenía una ratio menor de alumnado por unidad en los centros públicos en las enseñanzas consideradas (16,69).
- ➋ Andalucía y Cataluña, por el contrario, fueron las CCAA que tuvieron las ratios más altas (26,47 y 28,22 respectivamente).
- ➌ Trece CCAA tenían una RAU-E menor que la correspondiente para el conjunto de España, que se situó en el curso 2020-2021 en 22,84.
- ➍ En sentido contrario, cuatro CCAA estuvieron por encima de la RAU-E de España. Las dos últimas tenían la ratio por encima de 25.
- ➎ Las cuatro últimas CCAA, para reducir la RAU-E a menos de 22,84, deberían haber incrementado<sup>1</sup> sus unidades de Educación Secundaria Obligatoria, especialmente las dos últimas: Andalucía en cerca de 1.900; y Cataluña en más de 1.800. De haberse producido, Andalucía hubiera aumentado su red pública casi un 16 %, y Cataluña más de un 23,5 %.
- ➏ Siete CCAA mejoraban la ratio de 20,9, que es la cifra media que había tenido la UE-27 en el año 2019. La ratio del conjunto de España era más alta que la media de la UE-27, quedando 1,94 por encima.
- ➐ Para haber alcanzado una RAU-E de 20,9, las dos CCAA más alejadas, que superaban incluso la ratio de 25, Andalucía y Cataluña, deberían haber incrementado<sup>1</sup> sus unidades, respectivamente, en más de 3.100 y más de 2.700. Esto hubiera supuesto un crecimiento de su red pública en más del 26,5 % en Andalucía y en un 35 % en Cataluña.

1. Debe tenerse en cuenta que las unidades son de cuatro cursos, lo que seguramente haría necesario un número mayor de unidades.

#### Para reflexionar:

Las ratios máximas en Educación Secundaria Obligatoria están fijadas en 30 alumnos y alumnas por unidad, pero, como se puede comprobar, la realidad es que la mayoría de las CCAA y el conjunto de España se encontraban en el curso 2020-21 por debajo de 25. Para poner en contexto la dificultad que podían tener las CCAA para rebajar a 25 sus ratios, por ejemplo, la CCAA con la cifra más alta, Cataluña, hubiera necesitado incrementar<sup>1</sup> su red pública en unas 1.000 unidades, siendo que tenía algo más de 1.100 centros de ESO. Encontrarse en estas magnitudes, asumibles en cuanto a las posibilidades reales de poder habilitar los espacios para las unidades necesarias, permite llegar a establecer la rebaja obligatoria de estas ratios a un máximo de 25 sin un esfuerzo inasumible por las CCAA.

## RAU RATIO DE ALUMNADO POR UNIDAD EN CENTROS PÚBLICOS (EN LAS ENSEÑANZAS CONSIDERADAS)

La ratio de alumnado no universitario por unidad en centros educativos públicos de enseñanzas de Régimen General se calcula como cociente entre ambos datos. El siguiente cuadro agrupa los datos las tres enseñanzas consideradas con anterioridad: RAU-I (segundo ciclo de Educación Infantil), RAU-P (Educación Primaria) y RAU-E (ESO).

ALUM % I-P-E			VR I-P-E		VR 20-21 (RAU)		CCAA	POSICIÓN	ET RAU	ET RAU I-P-E			VR 10-11 (RAU)		VR I-P-E			ALUM % I-P-E			
20,47	46,98	32,55	9,45	9,92	10,00	9,85	<b>10,00</b>	<b>Extremadura</b>	<span style="color: green;">▲ 2</span>	-2,37	-2,16	-1,46	-3,79	9,57	8,51	9,24	8,86	7,52	21,81	45,70	32,49
19,78	47,74	32,48	10,00	10,00	7,35	9,14	<b>9,28</b>	<b>Castilla y León</b>	<span style="color: red;">↔</span>	-1,65	-2,87	-0,84	1,96	9,59	8,53	8,51	10,00	6,30	22,96	46,50	30,53
20,31	46,66	33,03	7,39	6,39	8,29	7,22	<b>7,33</b>	<b>Galicia</b>	<span style="color: green;">2 ↓</span>	0,10	-0,55	0,68	0,27	10,00	8,88	10,00	8,18	9,08	23,13	45,70	31,08
20,83	46,88	32,29	7,51	7,83	6,04	7,19	<b>7,30</b>	<b>Baleares, Illes</b>	<span style="color: green;">▲ 11</span>	-4,03	-5,16	-4,44	2,36	2,26	2,26	1,56	1,35	4,37	24,81	46,89	28,31
21,09	47,57	31,34	6,65	6,87	8,01	7,18	<b>7,29</b>	<b>Aragón</b>	<span style="color: green;">▲ 1</span>	-1,41	2,70	1,16	4,49	7,86	7,05	5,20	9,57	4,52	24,63	46,72	28,65
20,24	46,89	32,87	6,92	7,61	6,68	7,16	<b>7,27</b>	<b>Castilla-La Mancha</b>	<span style="color: green;">▲ 3</span>	-1,54	-1,84	-1,27	1,72	7,05	6,36	7,10	6,39	5,75	23,44	45,98	30,58
19,91	46,22	33,88	8,09	6,79	5,86	6,73	<b>6,83</b>	<b>Cantabria</b>	<span style="color: green;">▲ 1</span>	-0,41	-3,01	1,35	3,45	7,64	6,86	6,19	5,27	10,00	25,85	45,66	28,49
20,38	48,48	31,14	8,51	5,81	6,58	6,60	<b>6,70</b>	<b>Rioja, La</b>	<span style="color: green;">▲ 4</span>	-3,01	-4,79	-2,20	2,82	3,56	3,37	3,33	2,66	4,54	24,46	46,57	28,97
19,19	47,35	33,46	7,89	6,10	5,42	6,22	<b>6,31</b>	<b>Asturias, Principado de</b>	<span style="color: green;">2 ↓</span>	-0,30	-1,88	0,05	0,42	7,79	6,99	8,07	6,77	6,45	24,06	46,34	29,60
19,82	46,72	33,46	6,82	5,86	5,63	5,97	<b>6,06</b>	<b>Comunitat Valenciana</b>	<span style="color: green;">▲ 1</span>	-2,34	-3,90	-2,07	1,41	3,75	3,54	3,16	2,94	4,85	25,04	46,21	28,75
21,20	47,55	31,25	5,82	5,93	5,24	5,69	<b>5,78</b>	<b>Madrid, Comunidad de</b>	<span style="color: green;">▲ 6</span>	-4,09	-5,02	-3,88	3,57	0,34	0,62	0,00	0,00	2,23	25,62	46,68	27,70
20,75	49,24	30,00	6,36	6,28	4,26	5,69	<b>5,78</b>	<b>Navarra, Com. Foral de</b>	<span style="color: green;">8 ↓</span>	0,82	-0,26	0,67	1,99	8,95	7,98	9,42	8,03	6,68	24,00	47,67	28,33
18,89	44,66	36,46	4,59	3,49	8,50	5,52	<b>5,60</b>	<b>Canarias</b>	<span style="color: red;">↔</span>	-2,59	-2,19	-0,91	5,36	3,26	3,12	3,92	2,01	4,21	22,02	46,63	31,36
21,17	48,89	29,94	6,36	4,41	6,32	5,39	<b>5,47</b>	<b>País Vasco</b>	<span style="color: green;">9 ↓</span>	1,09	-0,48	1,00	2,81	8,91	7,95	9,01	6,32	9,89	25,78	48,01	26,21
20,30	46,77	32,93	<b>4,59</b>	<b>4,56</b>	<b>4,67</b>	<b>4,60</b>	<b>4,67</b>	<b>España</b>	<span style="color: orange;">5 ↓</span>	-1,23	-2,33	-0,81	0,96	3,98	3,73	3,66	3,48	4,19	24,59	46,20	29,21
20,47	47,01	32,52	2,16	2,74	3,46	2,86	<b>2,90</b>	<b>Murcia, Región de</b>	<span style="color: green;">2 ↓</span>	-0,81	-1,37	-0,29	1,16	2,47	2,44	2,83	2,14	2,59	24,03	46,28	29,68
19,80	45,82	34,38	1,20	2,05	1,52	1,70	<b>1,73</b>	<b>Andalucía</b>	<span style="color: green;">1 ↓</span>	0,02	-1,44	0,02	1,19	2,00	2,04	1,65	1,82	2,70	24,43	45,35	30,22
20,83	46,82	32,35	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>	<b>Cataluña</b>	<span style="color: red;">↔</span>	0,01	-1,12	0,51	0,25	0,00	0,33	0,95	0,17	0,00	26,39	46,57	27,04

**ALUM %:** Porcentaje de alumnado en cada enseñanza (segundo ciclo de Educación Infantil, Primaria y ESO) considerando la suma de las tres como el 100% **VR I-P-E:** Valor relativo en el rango del dato considerado de cada CCAA y España en una escala de cero a diez para cada enseñanza considerada (columna izquierda: segundo ciclo de Educación Infantil; columna central: Educación Primaria; columna derecha: ESO) **VR (RAU):** Valor relativo en el rango del dato considerado de cada CCAA y España (columna izquierda: obtenido con las tres enseñanzas en función del porcentaje de alumnado de cada una; columna derecha: el dato de la columna izquierda convertido a una escala de cero a diez; los valores del curso 2010-11 tienen las columnas ordenadas en sentido inverso) **ET RAU I-P-E:** Evolución de RAU en cada enseñanza considerada entre los cursos 2010-11 y 2020-21 (columna izquierda: segundo ciclo de Educación Infantil; columna central: Educación Primaria; columna derecha: ESO) **ET RAU:** Evolución de RAU en el conjunto de las enseñanzas consideradas entre los cursos 2010-11 y 2020-21, obtenida con las tres enseñanzas en función del porcentaje de alumnado de cada una **POSICIÓN:** Número de posiciones que asciende o descende una CCAA y España con relación al resto entre los cursos 2010-11 y 2020-21

En la gráfica siguiente figuran diferenciadas las CCAA en dos bloques: las que hubieran necesitado incrementar<sup>1</sup> menos el porcentaje de la red pública en el curso 2020-2021 que el conjunto de España, en número de unidades en las enseñanzas consideradas, sobre el total que tenían los centros públicos en ellas (verde); y las que hubieran tenido que hacerlo en un porcentaje mayor que el que hubiera necesitado incrementar España (marrón). En la tabla figuran totalizadas las unidades que cada CCAA y España deberían haber incorporado a las existentes en el curso 2020-2021 para haber atendido la recomendación de 15 por la Red de Atención a la Infancia de la Comisión Europea, en el caso del segundo ciclo de la Educación Infantil (UD-I), y para haber rebajado las ratios a 20 en Educación Primaria (UD-P) y a 25 en Educación Secundaria Obligatoria (UD-E).

CCAA	↑ % RED PÚBLICA	↑ 15 UD-I	↑ 20 UD-P	↑ 25 UD-E
Castilla y León	0,82	58		
Extremadura	1,37	63		
Rioja, La	2,67	28		
Cantabria	3,04	57		
Asturias, Principado de	3,30	87		
Galicia	3,70	310		
Baleares, Illes	3,83	145		
Castilla-La Mancha	4,34	380		
Comunitat Valenciana	4,50	764		
Aragón	4,68	217		
País Vasco	5,29	276		
Navarra, Com. Foral de	5,47	115		
Madrid, Comunidad de	5,94	1.092		
Canarias	6,12	446	8	
España	7,14	10.669		
Murcia, Región de	11,94	540	105	
Andalucía	17,02	3.209	1.066	690
Cataluña	26,37	2.768	1.805	1.003

#### Consideraciones sobre la ratio de alumnado por unidad en centros públicos en las enseñanzas consideradas (RAU) existente en el curso 2020-2021:

- Castilla y León era la CCAA que tenía una menor necesidad de incrementar su red pública para habilitar las unidades que le permitieran estar por debajo en las ratios máximas de todas las enseñanzas contempladas (0,82 %).
- Andalucía y Cataluña, por el contrario, eran las CCAA que tenían que incrementarla en mayor proporción (17,02 % y 26,37 % respectivamente).
- Catorce CCAA tenían una necesidad de incremento menor que la correspondiente para el conjunto de España, que se situó en el curso 2020-2021 en el 7,14 %.
- En sentido contrario, tres CCAA habrían tenido que incrementar su red en mayor proporción que España: Murcia cerca del doble; Andalucía del triple; y Cataluña casi cuatro veces más.
- Todas las CCAA, y por tanto el conjunto de España, necesitaban incrementar su red pública en el segundo ciclo de Educación Infantil.
- Dos CCAA necesitaban incrementar su red pública tanto en el segundo ciclo de Educación Infantil como en Educación Primaria, aunque no en ESO (Canarias y Murcia).
- Otras dos CCAA necesitaban incrementar su red pública en las tres enseñanzas consideradas (Andalucía y Cataluña).
- Aún siendo necesarios incrementos porcentuales muy elevados en el caso de las tres CCAA que figuran por encima del conjunto de España (Murcia, Andalucía y Cataluña), era factible que pudieran haber rebajado sus unidades a los máximos contemplados como deseables.

1. Las unidades son de diversos cursos en cada enseñanza, lo que seguramente haría necesario un número mayor de unidades.

#### Para reflexionar:

La necesidad de todas las CCAA de incrementar sus unidades de la red pública para llegar a estar por debajo de la ratio máxima de 15 en el segundo ciclo de Educación Infantil, con independencia de que la situación en las distintas CCAA no sea igual, justifica contemplar que el Estado pueda plantear planes de ayuda a las CCAA para que consigan llegar a ese objetivo. En el caso de Educación Primaria y ESO, aunque los planes de ayuda siempre son deseables, sería cuestionable que recibieran ayuda cuatro o dos CCAA, en función de contemplar una enseñanza u otra, cuando el resto han mejorado esas ratios sin la existencia de esos planes de ayuda específicos.

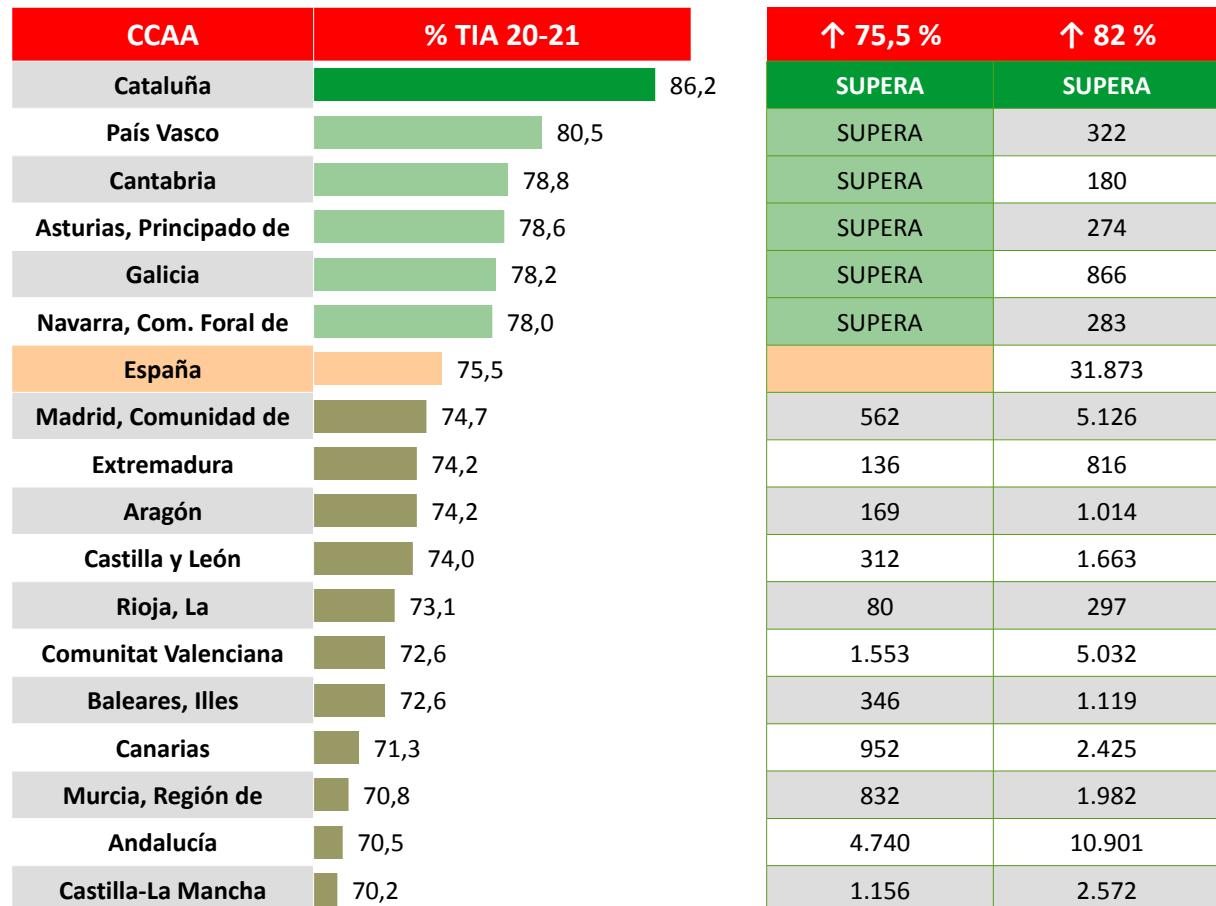
## TIA TASA DE IDONEIDAD EN EL ALUMNADO

La tasa de idoneidad en el alumnado, calculada en una edad determinada, es el porcentaje que se encuentra matriculado en el curso que le correspondería cursar a esa edad. Es un indicador que alcanza valores más altos cuanto menor es el retraso del alumnado en el sistema reglado. Obviamente, este retraso está directamente vinculado con la repetición de curso escolar. Los datos se refieren a la totalidad del alumnado, al no poder acceder a datos desglosados por titularidad de centro. Se tiene en cuenta solo la tasa de idoneidad a los 15 años, dado que la existente a los 12 años se debe considerar integrada en la que se recoge a los 15 años.

TIA 20-21	VR 20-21	CCAA	POSICIÓN	ET TIA	VR 10-11	TIA 10-11
86,2	10,00	Cataluña	↑ 1	15,6	8,38	70,6
80,5	6,44	País Vasco	1 ↓	6,8	10,00	73,7
78,8	5,38	Cantabria	↑ 5	18,2	3,14	60,6
78,6	5,25	Asturias, Principado de	1 ↓	10,7	6,96	67,9
78,2	5,00	Galicia	↑ 1	16,6	3,66	61,6
78,0	4,88	Navarra, Com. Foral de	2 ↓	10,1	6,96	67,9
75,5	3,31	España	↔	14,3	3,46	61,2
74,7	2,81	Madrid, Comunidad de	3 ↓	11,8	4,35	62,9
74,2	2,31	Extremadura	↑ 5	17,8	0,94	56,4
74,2	2,31	Aragón	↑ 2	15,2	2,30	59,0
74,0	2,38	Castilla y León	↔	14,5	2,57	59,5
73,1	1,81	Rioja, La	3 ↓	12,5	3,14	60,6
72,6	1,50	Comunitat Valenciana	3 ↓	13,0	2,62	59,6
72,6	1,50	Baleares, Illes	↑ 1	17,1	0,47	55,5
71,3	0,69	Canarias	↑ 1	16,2	0,26	55,1
70,8	0,38	Murcia, Región de	↑ 1	16,0	0,10	54,8
70,5	0,19	Andalucía	4 ↓	13,9	1,05	56,6
70,2	0,00	Castilla-La Mancha	↔	15,6	0,00	54,6

**TIA:** Tasa de idoneidad en el alumnado a los 15 años de edad **VR:** Valor relativo en el rango del dato considerado de cada CCAA y España en una escala de cero a diez **ET TIA:** Evolución de TIA entre los cursos 2010-11 y 2020-21 **POSICIÓN:** Número de posiciones que asciende o desciende una CCAA y España con relación al resto entre los cursos 2010-11 y 2020-21

En la gráfica siguiente figuran diferenciadas las CCAA en tres bloques: las que mejoraron una tasa de idoneidad del alumnado del 82 % en el curso 2020-2021 ; las que estaban entre 82 % y el 75,5 % ; y las que estaban por debajo del 75,5 %, que fue la cifra media que tuvo España en el curso 2020-2021 . En las columnas centrales se incluyen el número añadido de alumnos y alumnas de 15 años que el sistema educativo debería haber conseguido que llegaran sin haber repetido algún curso en el curso 2020-2021, que no estaban en esa situación: en la columna de la izquierda para haber mejorado la tasa media de España situada en 75,5 %; y en la columna derecha para haber conseguido tener una tasa superior al 82 %, que es el objetivo marcado para el año 2030 en la *Estrategia Nacional de Largo Plazo. España 2050*. (Las cifras de personas con 15 años se calculan tomando como base la población de esa edad en el año 2020 según el Instituto Nacional de Estadística. INE)



#### Para reflexionar:

Cataluña tiene la mejor tasa de idoneidad del alumnado, mientras que tiene las ratios más altas de alumnado por unidad en los centros públicos en las tres enseñanzas consideradas, y es la penúltima en la ratio de alumnado por docente. Merece ser revisada esta realidad, que, a priori, parecería incoherente. Por otra parte, que la cifra del conjunto de España para llegar al 82% de TIA marcado para el año 2030 sea de unos 32.000 alumnos y alumnas, llevaría a tener que haber conseguido eliminar la repetición en el 6,5 % sobre el total del que tenía 15 años, o en el 8,6 % sobre el total de los que repitieron algún curso; niveles que eran objetivamente alcanzables.

#### Consideraciones sobre la tasa de idoneidad del alumnado (TIA) existente en el curso 2020-2021:

- Cataluña era la CCAA que tenía una tasa de idoneidad del alumnado mayor en el curso considerado (86,2 %).
- Andalucía y Castilla-La Mancha, por el contrario, fueron las CCAA que tuvieron las tasas más bajas (70,5 % y 70,2 % respectivamente).
- Seis CCAA tenían una TIA superior que la correspondiente para el conjunto de España, que se situó en el curso 2020-2021 en 75,5 %.
- En sentido contrario, once CCAA estuvieron por debajo de la TIA de España. Las tres últimas superaban una tasa del 70 % por escasas décimas.
- Estas tres últimas CCAA, para elevar la TIA a 75,5 % (porcentaje del conjunto de España), deberían haber conseguido incrementar el número de alumnado que no hubiera repetido curso alguno: Murcia en más de 800; Andalucía en más de 4.700; y Castilla-La Mancha en más de 1.150.
- Una CCAA mejoraba el porcentaje mínimo establecido como objetivo marcado para el año 2030 en la *Estrategia Nacional de Largo Plazo. España 2050*. Era Cataluña, con una TIA del 86,2 %, la única que estaba en el curso 2020-2021 cumpliendo ya con un objetivo marcado para el año 2030.
- Para alcanzar el objetivo de 86,2 % marcado para 2030, el resto de CCAA deberían haber conseguido que la repetición de su alumnado dejara de producirse en los porcentajes que tenían. En el conjunto de España, se debería haber conseguido en ese curso que, de entre los alumnos y alumnas que habían repetido algún curso, casi 32.000 no hubieran repetido.

La tasa bruta de población que se gradúa en Educación Secundaria Obligatoria se calcula porcentualmente entre el alumnado que termina el cuarto curso, con independencia de su edad, y la población de 15 años, edad teórica de comienzo de este cuarto y último curso de la ESO. Debe observarse que el rango de edades del alumnado que finaliza la ESO oscila entre 15 y 18 años. Los datos se refieren a la totalidad del alumnado, al no poder acceder a datos desglosados por titularidad de centro.

<b>TBG 20-21</b>	<b>VR 20-21</b>	<b>CCAA</b>	<b>POSICIÓN</b>	<b>ET TBG</b>	<b>VR 10-11</b>	<b>TBG 10-11</b>
88,73	10,00	País Vasco	↔	2,59	10,00	86,14
87,53	9,09	Navarra, Com. Foral de	↑ 3	8,64	6,41	78,89
87,24	8,87	Asturias, Principado de	1 ↓	1,84	9,63	85,40
87,19	8,83	Cantabria	1 ↓	4,42	8,33	82,77
86,22	8,10	Galicia	↑ 1	7,94	6,11	78,28
85,80	7,78	Cataluña	↑ 1	7,93	5,91	77,87
82,98	5,64	Castilla y León	↑ 1	5,55	5,69	77,43
82,68	5,41	Extremadura	↑ 3	8,37	4,14	74,31
82,62	5,37	Canarias	↑ 6	12,59	2,02	70,03
82,22	5,06	España	↔	7,53	4,33	74,69
81,98	4,88	Madrid, Comunidad de	7 ↓	2,65	6,63	79,33
80,62	3,85	Comunitat Valenciana	↑ 6	14,68	0,00	65,94
80,18	3,52	Andalucía	1 ↓	6,94	3,61	73,24
80,01	3,39	Rioja, La	↔	9,51	2,26	70,50
79,52	3,02	Aragón	6 ↓	3,90	4,79	75,62
78,92	2,56	Baleares, Illes	↑ 1	11,90	0,53	67,02
76,81	0,96	Castilla-La Mancha	1 ↓	8,29	1,28	68,52
75,54	0,00	Murcia, Región de	5 ↓	4,74	2,41	70,80

**TBG:** Tasa bruta de graduación en Educación Secundaria Obligatoria **VR:** Valor relativo en el rango del dato considerado de cada CCAA y España en una escala de cero a diez **ET TBG:** Evolución de TBG entre los cursos 2010-11 y 2020-21 **POSICIÓN:** Número de posiciones que asciende o desciende una CCAA y España con relación al resto entre los cursos 2010-11 y 2020-21

En la gráfica siguiente figuran diferenciadas las CCAA en dos bloques: las que estaban entre el 88,73 %, que es la cifra que obtuvo la CCAA con mejor TBG en la ESO en el curso 2020-2021 (País Vasco), y el 82,22 % ; y las que estaban por encima del 82,22 %, que fue la cifra media que tuvo España en el curso 2020-2021 . En las columnas centrales se incluyen el número añadido de alumnos y alumnas que el sistema educativo debería haber conseguido que obtuvieran el graduado en ESO en el curso 2020-2021, que no estaban en esa situación: en la columna de la izquierda, para haber mejorado la tasa media de España situada en el 82,22 %; y en la columna derecha, para haber conseguido tener una tasa superior al 88,73 %. (Para las cifras de personas con 15 años se han tomado en consideración las indicadas como población de esa edad en el año 2020, según el Instituto Nacional de Estadística. INE)

CCAA	% TBG 20-21	↑ 82,22 %	↑ 88,73 %
País Vasco	88,73	SUPERA	
Navarra, Com. Foral de	87,53	SUPERA	85
Asturias, Principado de	87,24	SUPERA	120
Cantabria	87,19	SUPERA	87
Galicia	86,22	SUPERA	572
Cataluña	85,80	SUPERA	2.431
Castilla y León	82,98	SUPERA	1.195
Extremadura	82,68	SUPERA	633
Canarias	82,62	SUPERA	1.385
España	82,22		31.922
Madrid, Comunidad de	81,98	169	4.739
Comunitat Valenciana	80,62	857	4.341
Andalucía	80,18	1.934	8.105
Rioja, La	80,01	74	291
Aragón	79,52	351	1.197
Baleares, Illes	78,92	393	1.168
Castilla-La Mancha	76,81	1.180	2.599
Murcia, Región de	75,54	1.182	2.334

#### Para reflexionar:

Una tasa bruta de graduación en la ESO del 82,22 % para el conjunto de España, supone que 1 de cada 5,62 alumnos y alumnas no termina cuarto de la ESO en cada curso escolar. Teniendo en cuenta que la ratio media en las unidades de ESO en el conjunto de España está situada en 22,84, en cada unidad habría al menos cuatro alumnos y alumnas que no terminarían la ESO. Estas cifras son muy altas, pero, además, son una anomalía en Europa que pocos países contemplan, dado que en la mayoría no existe una titulación que obtener al final de las enseñanzas obligatorias. Esta realidad, ligada a la alta repetición, lleva a la necesidad de repensar el formato actual.

#### Consideraciones sobre la tasa bruta de graduación en la ESO (TBG) existente en el curso 2020-2021:

- País Vasco era la CCAA que tenía una tasa bruta de graduación mayor en el curso considerado (88,73 %).
- Castilla-La Mancha y Murcia, por el contrario, fueron las CCAA que tuvieron las tasas más bajas (76,81 % y 75,54 % respectivamente).
- Nueve CCAA tenían una TBG superior que la correspondiente para el conjunto de España, que se situó en el curso 2020-2021 en 82,22 %.
- En sentido contrario, ocho CCAA estuvieron por debajo de la TBG de España. Las cuatro últimas tenían una tasa inferior al 80 % (Aragón, Baleares, Castilla-La Mancha y Murcia).
- Las dos últimas CCAA, Castilla-La Mancha y Murcia, para elevar la TBG hasta el 82,22 % (porcentaje del conjunto de España), deberían haber conseguido incrementar el número de alumnado que terminara el cuarto curso de la ESO en casi 1.200 alumnos y alumnas.
- La CCAA más retrasada en la tasa bruta de graduación, Murcia, se encuentra a una distancia superior al 13 % con relación a la que tiene la mejor tasa, el País Vasco (75,54 % y 88,73 % respectivamente). Murcia necesitaría haber conseguido incrementar el número de alumnado que terminara la ESO en más de 2.300.
- Para alcanzar el 88,73 %, el resto de CCAA deberían haber conseguido incrementar el número de alumnado que terminaran la ESO para que, de forma conjunta, en España se hubiera logrado con 32.000 alumnos y alumnas más de quienes lo terminaron. En todo caso, el esfuerzo de las CCAA debería ser mayor aún, dado que no es deseable porcentaje alguno de no terminación de la ESO, por ser ésta una enseñanza obligatoria.

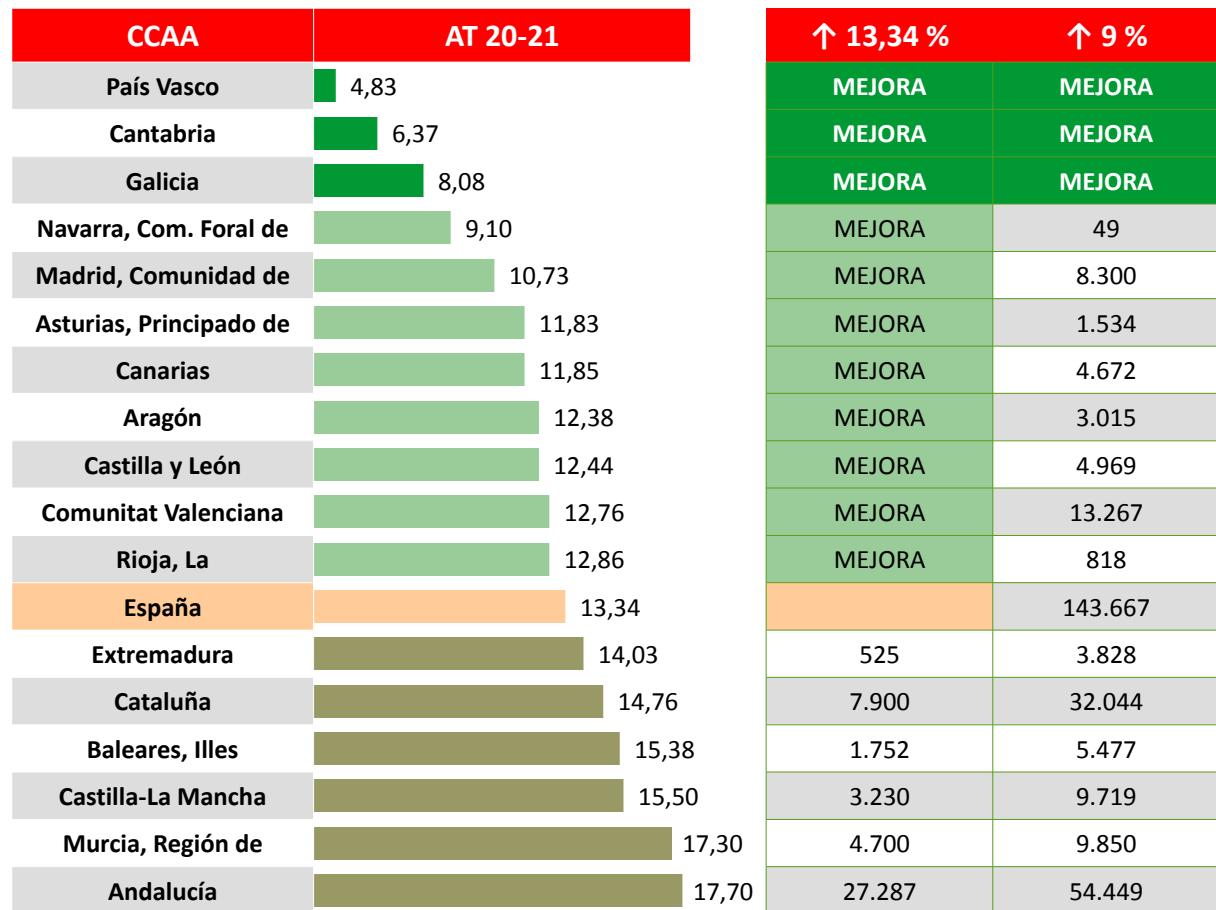
## AT ABANDONO TEMPRANO DE LA EDUCACIÓN Y LA FORMACIÓN

La tasa de abandono temprano de la educación y la formación refleja el porcentaje de jóvenes de 18 a 24 años con titulación máxima alcanzada de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (CINE 2) y que no continúan estudiando o formándose en las cuatro semanas anteriores a la realización de la encuesta. Esta tasa corresponde al promedio anual calculado con los datos que se obtienen trimestralmente.

AT-H 2021	AT-M 2021	AT 2021	VR 2021	CCAA	POSICIÓN	ET AT	VR 2011	AT 2011	AT-M 2011	AT-H 2011
4,73	4,94	4,83	10,00	País Vasco	↑ 1	-9,00	9,10	13,83	13,41	14,24
6,76	5,96	6,37	8,80	Cantabria	↑ 3	-15,03	5,34	21,40	14,79	27,46
10,57	5,49	8,08	7,47	Galicia	↑ 1	-12,33	5,83	20,41	15,26	25,32
12,13	6,00	9,10	6,68	Navarra, Com. Foral de	3 ↓	-2,93	10,00	12,03	8,59	15,53
13,63	7,71	10,73	5,42	Madrid, Comunidad de	2 ↓	-8,79	6,28	19,52	16,87	22,19
14,83	8,55	11,83	4,56	Asturias, Principado de	↔	-10,05	5,10	21,88	16,48	27,09
17,01	6,06	11,85	4,55	Canarias	↑ 9	-19,01	0,64	30,86	27,09	34,52
15,98	8,21	12,38	4,13	Aragón	1 ↓	-10,38	4,66	22,76	17,78	27,82
16,14	8,37	12,44	4,09	Castilla y León	↑ 2	-15,06	2,31	27,50	21,24	33,38
15,53	9,78	12,76	3,84	Comunitat Valenciana	↔	-13,93	2,71	26,69	21,32	31,98
13,78	12,03	12,86	3,76	Rioja, La	↑ 4	-17,75	0,76	30,61	25,41	36,11
16,72	9,73	13,34	3,39	España	3 ↓	-12,98	2,89	26,32	21,47	31,04
18,81	8,92	14,03	2,85	Extremadura	↔	-16,07	1,01	30,10	22,02	37,57
19,41	9,87	14,76	2,28	Cataluña	6 ↓	-11,43	2,96	26,19	21,13	31,09
18,58	11,93	15,38	1,80	Baleares, Illes	3 ↓	-14,29	1,23	29,67	26,00	33,25
20,27	10,50	15,50	1,71	Castilla-La Mancha	↑ 1	-16,05	0,29	31,55	22,21	40,51
21,44	12,72	17,30	0,31	Murcia, Región de	3 ↓	-13,00	0,91	30,30	27,37	33,04
20,89	14,32	17,70	0,00	Andalucía	↔	-14,44	0,00	32,14	26,83	37,21

AT: Abandono temprano de la educación y la formación AT-H: Abandono temprano en hombres AT-M: Abandono temprano en mujeres VR: Valor relativo en el rango del dato considerado de cada CCAA y España en una escala de cero a diez ET AT: Evolución de AT entre los años 2011 y 2021 POSICIÓN: Número de posiciones que asciende o desciende una CCAA y España con relación al resto entre los años 2011 y 2021

En la gráfica siguiente figuran diferenciadas las CCAA en tres bloques: las que mejoraron un porcentaje de abandono temprano de la educación y la formación del 9 % en el curso 2020-2021 ; las que estaban entre el 9 % y el 13,34 % ; y las que estaban por encima de 13,34 %, que fue la cifra media que tuvo España en el curso 2020-2021 . En las columnas centrales se incluyen el número añadido de alumnos y alumnas que las CCAA y España deberían haber conseguido que no abandonaran tempranamente su educación y formación en el curso 2020-2021, de entre quienes abandonaron: en la columna de la izquierda, para haber mejorado el porcentaje medio de abandono de España situado en el 13,34 %; y en la columna derecha, para haber conseguido tener un abandono menor al 9 %, que es el objetivo acordado en la UE para el año 2030. (Para las cifras de personas con entre 18 y 24 años se han tomado en consideración las indicadas como población de esas edades en el año 2020, según el Instituto Nacional de Estadística. INE)



#### Consideraciones sobre el abandono temprano de la educación y la formación (AT) existente en el curso 2020-2021:

- País Vasco era la CCAA que tenía una tasa de abandono temprano menor en el curso considerado (4,83 %).
- Murcia y Andalucía, por el contrario, fueron las CCAA que tuvieron las tasas más altas, superiores al 17 % en ambos casos.
- Once CCAA tenían un AT menor que el correspondiente para el conjunto de España, que se situó en el curso 2020-2021 en 13,34 %.
- En sentido contrario, seis CCAA estuvieron por encima de la cifra de AT de España. La de Andalucía, última con un AT del 17,70 %, era un tercio superior que la de España, y estaba cerca de cuatriuplicar la de País Vasco.
- Las dos últimas CCAA, Murcia y Andalucía, con más de un 17 % cada una, para rebajar el AT hasta el 13,34 % (porcentaje del conjunto de España), deberían haber conseguido evitar el abandono, respectivamente, de 4.700 y más de 27.000 jóvenes de entre 18 y 24 años.
- Tres CCAA (País Vasco, Cantabria y Galicia) mejoran un AT del 9 %, que es el objetivo acordado en la UE para el año 2030.
- Para alcanzar el 9 %, el resto de CCAA deberían haber conseguido, de forma conjunta, evitar el abandono temprano en el conjunto de España de más de 140.000 jóvenes de entre 18 y 24 años que abandonaron. De estos, casi 55.000 correspondían a la CCAA con el AT más alto, Andalucía. En el polo opuesto se encontraba Navarra, que estaba situada a tan solo una décima de conseguirlo; medio centenar de jóvenes.

#### Para reflexionar:

El abandono educativo temprano de la educación y la formación ha tenido un comportamiento siempre descendente, salvo algún mínimo repunte excepcional que no altera esa realidad. No obstante, aún estamos lejos de los datos medios de Europa, aunque nos acercamos cada vez más; obviamente más despacio a medida que la distancia sea más corta. Especial atención debe seguir mereciendo el AT en los hombres, situado un 7 % por encima del que correspondía a las mujeres en el curso 2020-2021. Esta diferencia lleva a que en el caso de las mujeres diez CCAA estén por debajo del 9 %, mientras que en el caso de los hombres solo lo estén dos.

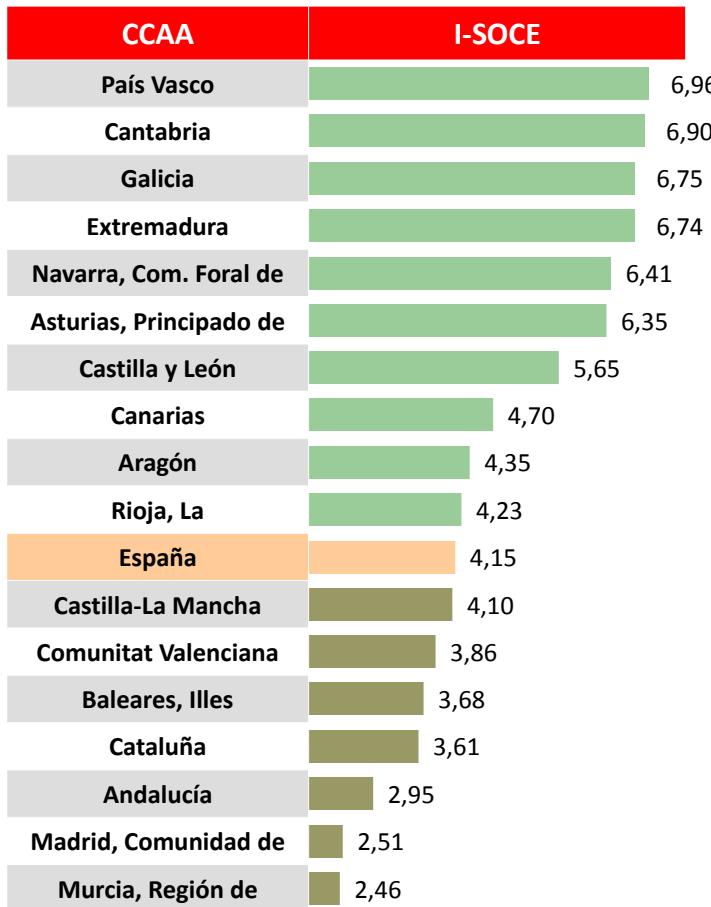
## I-SOCE ÍNDICE SOCIEDUCACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

El índice SoCiEducación, I-SOCE, establece una calificación global para cada comunidad autónoma y el conjunto de España que resulta de la media de todos los valores obtenidos en los indicadores considerados en los apartados anteriores. Todos ellos calculados en una escala 0-10, la media viene a colocar a cada territorio en el lugar relativo que le corresponde en comparación con el resto y con el conjunto de España, siempre observando que esta posición está vinculada solo a los indicadores que se tuvieron en cuenta. Es, finalmente, la calificación que obtiene como resultado del presente informe.

GPT	GPA	ACP	RAD	RAU	TIA	TBG	AT	TOTAL	CCAA	I-SOCE
5,28	<b>10,00</b>	0,00	8,47	5,47	6,44	<b>10,00</b>	<b>10,00</b>	55,66	País Vasco	<b>6,96</b>
6,15	4,63	6,44	8,13	6,83	5,38	8,83	8,80	55,19	Cantabria	<b>6,90</b>
5,70	4,65	7,15	8,59	7,33	5,00	8,10	7,47	53,99	Galicia	<b>6,75</b>
<b>10,00</b>	3,90	9,48	<b>10,00</b>	<b>10,00</b>	2,31	5,41	2,85	53,95	Extremadura	<b>6,74</b>
3,97	6,23	4,79	9,85	5,78	4,88	9,09	6,68	51,27	Navarra, Com. Foral de	<b>6,41</b>
4,69	4,55	6,83	9,75	6,31	5,25	8,87	4,56	50,81	Asturias, Principado de	<b>6,35</b>
4,50	4,85	5,28	9,17	9,28	2,38	5,64	4,09	45,19	Castilla y León	<b>5,65</b>
5,25	2,18	8,28	5,64	5,60	0,69	5,37	4,55	37,56	Canarias	<b>4,70</b>
3,63	2,33	5,94	6,17	7,29	2,31	3,02	4,13	34,82	Aragón	<b>4,35</b>
3,72	3,29	4,84	6,32	6,70	1,81	3,39	3,76	33,83	Rioja, La	<b>4,23</b>
<b>5,56</b>	2,03	5,30	3,90	4,67	3,31	5,06	3,39	33,22	España	<b>4,15</b>
6,54	1,21	<b>10,00</b>	5,09	7,27	0,00	0,96	1,71	32,78	Castilla-La Mancha	<b>4,10</b>
5,98	1,53	5,42	2,73	6,06	1,50	3,85	3,84	30,91	Comunitat Valenciana	<b>3,86</b>
2,46	2,90	4,84	6,04	7,30	1,50	2,56	1,80	29,40	Baleares, Illes	<b>3,68</b>
2,46	1,49	4,57	0,28	0,00	<b>10,00</b>	7,78	2,28	28,86	Cataluña	<b>3,61</b>
8,24	0,37	7,19	2,39	1,73	0,19	3,52	0,00	23,63	Andalucía	<b>2,95</b>
<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	1,17	<b>0,00</b>	5,78	2,81	4,88	5,42	20,06	Madrid, Comunidad de	<b>2,51</b>
7,40	0,79	6,19	1,72	2,90	0,38	0,00	0,31	19,69	Murcia, Región de	<b>2,46</b>

**GPT:** Gasto público total en educación **GPA:** Gasto público anual por alumnado no universitario de centros educativos públicos **ACP:** Alumnado no universitario de régimen general escolarizado en centros educativos públicos **RAD:** Ratio de alumnado no universitario por docente en centros educativos públicos **RAU:** Ratio de alumnado por unidad en centros públicos **TIA:** Tasa de idoneidad en el alumnado a los 15 años de edad **TBG:** Tasa bruta de graduación en Educación Secundaria Obligatoria **AT:** Abandono temprano educativo y formativo **TOTAL:** Suma de los valores de los indicadores considerados **I-SOCE:** Índice SoCiEducación resultante, resultado del valor medio de los indicadores considerados

En la gráfica siguiente figuran diferenciadas las CCAA en dos bloques: las que obtienen un I-SOCE superior al de España ; y las que tienen un I-SOCE más bajo .



#### Consideraciones sobre el I-SOCE obtenido por cada CCAA y el conjunto de España en el informe SoCiEducación 2023:

- ➊ País Vasco fue la CCAA que alcanzó el mayor valor de I-SOCE, con un total de 6,96 sobre 10, seguida de Cantabria con un 6,90.
- ➋ Murcia, por el contrario, fue la CCAA que obtuvo el valor más bajo, con un 2,46, superada por Madrid por escasas centésimas, con apenas un valor de 2,51. Junto con Andalucía, que alcanzó 2,95 de valor en el índice, forman un bloque final que obtuvieron cada una de ellas menos de la mitad del valor conseguido por País Vasco.
- ➌ Diez CCAA obtuvieron un I-SOCE mayor que el correspondiente para el conjunto de España, que se situó en 4,15. En sentido contrario, siete CCAA estuvieron por debajo de ese valor.
- ➍ Entre las CCAA que superaron el valor del conjunto de España, se constataron dos subgrupos y una CCAA en zona intermedia. Con País Vasco, otras cinco CCAA (Cantabria, Galicia, Extremadura, Navarra y Asturias) quedaron junto a ésta en una horquilla de 6 décimas (6,96 a 6,35). El segundo subgrupo lo constituyeron tres CCAA (Canarias, Aragón y La Rioja), muy próximas al valor del conjunto de España y agrupadas en menos de cinco décimas entre ellas (4,70 a 4,23). La situación intermedia entre estos dos subgrupos la protagonizó Castilla y León, con 5,65.
- ➎ Entre las CCAA que se quedaron por detrás del I-SOCE del conjunto de España, también se generaron dos subgrupos y una CCAA que estaba a media décima de ese valor, Castilla-La Mancha con 4,10. En el subgrupo que seguía a esta última, en dos décimas y media se encontraban la Comunitat Valenciana, Baleares y Cataluña (3,86 a 3,61). El subgrupo final era el compuesto por las tres que tenían los valores más bajos.
- ➏ País Vasco lideró tres indicadores parciales (GPA, TBG y AT), si bien quedó en último lugar en ACP. También Extremadura lideró otros tres indicadores parciales (GPT, RAD y RAU), sin quedar en último lugar en indicador alguno, pero con valoraciones no tan altas como País Vasco en otros indicadores, que le hicieron quedar a seis centésimas en el I-SOCE.
- ➐ Castilla-La Mancha y Cataluña lideraron un indicador parcial (ACP y TIA respectivamente), y quedaron en último lugar en otro (TIA y RAU).
- ➑ Andalucía y Murcia quedaron en último lugar en un indicador parcial cada una (AT y TBG en cada caso). Madrid fue la CCAA que se posicionó en último lugar en más indicadores parciales, en tres (GPT, GPA y RAD).

#### Para reflexionar:

No es necesario liderar indicador parcial alguno para obtener los valores más altos en I-SOCE, pero es imprescindible para ello tener un comportamiento bastante óptimo en todos ellos. En esta situación se encontraban Cantabria y Galicia, que además consiguieron altas tasas bruta de graduación (TBG) y de los porcentajes más bajos en abandono temprano (AT).

Es curiosa, y seguramente no muy lógica, la relación de TIA con otros indicadores parciales (RAD y RAU). Cataluña tenía el valor más alto de TIA, a la vez que valores muy pobres de RAD y RAU (penúltimo y último respectivamente); mientras, Extremadura estaba en el polo opuesto, teniendo los mejores valores de RAD y RAU, pero encontrándose en los últimos lugares con relación a la tasa de idoneidad (TIA).

Tampoco se puede afirmar que un alto gasto público total (GPT) lleve a conseguir un alto gasto público anual por alumnado no universitario de centros educativos públicos (GPA). Mientras que Extremadura tenía el valor más alto en el primero, estaba lejos de ese lugar en el segundo, si bien es cierto que el primero, País Vasco, estaba distante de todas las demás CCAA. En el otro extremo estaba precisamente esta última, que teniendo el mejor valor en GPA, estaba en un valor intermedio en GPT. Era más lógica la situación de Madrid, ya que al peor valor de GPT le acompañaba también el peor en GPA.

## ET EVOLUCIÓN TEMPORAL DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN LA DÉCADA CONSIDERADA PARA CADA INDICADOR OBSERVADO

El cuadro de ET incluye los datos de todas las comunidades autónomas en los diferentes indicadores observados. Ordenadas en función del I-SOCE obtenido, se muestran los datos sobre las posiciones que durante la década considerada han subido, bajado o mantenido con respecto al resto desde el punto de partida, así como la variación del dato concreto en cada indicador parcial (porcentualmente, en euros, o en unidades).

CCAA	GPT		GPA		ACP		RAD		RAU		TIA		TBG		AT	
Ordenadas por I-SOCE	POSICIÓN	ET ↓ %	POSICIÓN	ET ↓ €	POSICIÓN	ET ↓ %	POSICIÓN	ET ↓ UD	POSICIÓN	ET ↓ UD	POSICIÓN	ET ↓ %	POSICIÓN	ET ↓ %	POSICIÓN	ET ↓ %
País Vasco	2 ↓	0,57	↔	-481	↔	0,65	5 ↓	0,44	9 ↓	1,09	1 ↓	6,8	↔	2,59	↑ 1	-9,00
Cantabria	↑ 5	0,93	↔	189	↑ 1	2,75	1 ↓	-0,10	↑ 1	-0,41	↑ 5	18,2	1 ↓	4,42	↑ 3	-15,03
Galicia	↑ 2	0,75	↔	132	↔	-0,01	1 ↓	-0,04	2 ↓	0,10	↑ 1	16,6	↑ 1	7,94	↑ 1	-12,33
Extremadura	↔	0,77	↑ 3	912	↔	0,79	↑ 8	-1,50	↑ 2	-2,37	↑ 5	17,8	↑ 3	8,37	↔	-16,07
Navarra, Com. Foral de	1 ↓	0,42	↔	17	↑ 1	1,27	↔	-0,21	8 ↓	0,82	2 ↓	10,1	↑ 3	8,64	3 ↓	-2,93
Asturias, Principado de	↑ 2	0,88	3 ↓	-269	↑ 1	1,70	↔	-0,31	2 ↓	-0,30	1 ↓	10,7	1 ↓	1,84	↔	-10,05
Castilla y León	1 ↓	0,61	↑ 3	434	1 ↓	-0,17	↑ 1	-0,27	↔	-1,65	↔	14,5	↑ 1	5,55	↑ 2	-15,06
Canarias	4 ↓	0,52	↑ 5	790	↔	-0,85	↑ 7	-2,16	↔	-2,59	↑ 1	16,2	↑ 6	12,59	↑ 9	-19,01
Aragón	↑ 1	0,88	1 ↓	184	↑ 3	2,00	↑ 1	-0,25	↑ 1	-1,41	↑ 2	15,2	6 ↓	3,90	1 ↓	-10,38
Rioja, La	↑ 1	0,64	↔	94	↔	-1,20	↑ 5	-1,04	↑ 4	-3,01	3 ↓	12,5	↔	9,51	↑ 4	-17,75
España	↔	0,68	↑ 1	107	1 ↓	-0,57	1 ↓	-0,21	5 ↓	-1,23	↔	14,3	↔	7,53	3 ↓	-12,98
Castilla-La Mancha	2 ↓	0,10	1 ↓	-172	↔	-0,18	5 ↓	0,20	↑ 3	-1,54	↔	15,6	1 ↓	8,29	↑ 1	-16,05
Comunitat Valenciana	1 ↓	0,74	2 ↓	-131	1 ↓	-0,23	↔	0,11	↑ 1	-2,34	3 ↓	13,0	↑ 6	14,68	↔	-13,93
Baleares, Illes	3 ↓	0,09	2 ↓	-278	↔	0,79	↑ 1	-0,27	↑ 11	-4,03	↑ 1	17,1	↑ 1	11,90	3 ↓	-14,29
Cataluña	↑ 1	0,47	2 ↓	-152	1 ↓	0,09	2 ↓	0,43	↔	0,01	↑ 1	15,6	↑ 1	7,93	6 ↓	-11,43
Andalucía	↑ 2	1,11	↑ 1	467	↔	-1,95	↑ 1	-0,88	1 ↓	0,02	4 ↓	13,9	1 ↓	6,94	↔	-14,44
Madrid, Comunidad de	↔	0,46	1 ↓	71	↔	0,37	1 ↓	-0,11	↑ 6	-4,09	3 ↓	11,8	7 ↓	2,65	2 ↓	-8,79
Murcia, Región de	↔	0,65	1 ↓	-174	2 ↓	-2,53	8 ↓	1,28	2 ↓	-0,81	↑ 1	16,0	5 ↓	4,74	3 ↓	-13,00

**GPT:** Gasto público total en educación **GPA:** Gasto público anual por alumnado no universitario de centros educativos públicos **ACP:** Alumnado no universitario de régimen general escolarizado en centros educativos públicos **RAD:** Ratio de alumnado no universitario por docente en centros educativos públicos **RAU:** Ratio de alumnado por unidad en centros públicos **TIA:** Tasa de idoneidad en el alumnado a los 15 años de edad **TBG:** Tasa bruta de graduación en Educación Secundaria Obligatoria **AT:** Abandono temprano educativo y formativo

**POSICIÓN:** Número de posiciones que asciende o desciende una CCAA y España con relación al resto en la década considerada **ET:** Evolución temporal (porcentual, en euros, o en unidades)

Si bien en la tabla anterior se puede observar la variación de posiciones experimentada por cada CCAA y el conjunto de España con el paso de diez años/cursos, aporta una visión global comparar el I-SOCE con el que se obtenía ese tiempo atrás, y ver cuantas posiciones ascendieron o descendieron cada CCAA y España, o cuáles se mantuvieron, así como el incremento o descenso en el valor relativo del indicador.

El I-SOCE otorga valores sobre la posición relativa entre CCAA y el conjunto de España, por lo que reducciones de valor o descenso en posiciones no debe entenderse de forma directa como un empeoramiento de su sistema educativo globalmente considerado en todos sus indicadores parciales, sino como una menor evolución que otras, siendo que todas ellas han mejorado de forma global, aunque hayan podido empeorar realmente en algún indicador.

CCAA	I-SOCE	POSICIÓN	-10 A/C
País Vasco	6,96	↔	7,93
Cantabria	6,90	↑ 3	5,96
Galicia	6,75	↑ 1	6,39
Extremadura	6,74	↑ 2	5,37
Navarra, Com. Foral de	6,41	3 ↓	7,07
Asturias, Principado de	6,35	3 ↓	6,71
Castilla y León	5,65	↔	5,32
Canarias	4,70	↑ 9	2,66
Aragón	4,35	1 ↓	4,47
Rioja, La	4,23	↑ 4	3,19
España	4,15	1 ↓	3,95
Castilla-La Mancha	4,10	3 ↓	4,37
Comunitat Valenciana	3,86	↔	3,27
Baleares, Illes	3,68	↑ 1	2,78
Cataluña	3,61	4 ↓	3,63
Andalucía	2,95	↔	2,77
Madrid, Comunidad de	2,51	↑ 1	2,48
Murcia, Región de	2,46	6 ↓	3,52

#### Consideraciones sobre la evolución temporal del I-SOCE obtenido por cada CCAA y el conjunto de España en el informe SoCiEducación 2023:

- ➊ País Vasco estaba en la primera posición diez años/cursos atrás (-10 A/C) y continuaba en esa posición transcurrido ese periodo. Su bajada en valor de I-SOCE debe entenderse como la lógica aproximación del resto de las CCAA en indicadores parciales. Es lógico que su evolución no pueda ser tan amplia como, a priori, la de otras CCAA y el conjunto de España, ya que, en la medida en que un indicador parcial ya tenga el mejor valor, su mejora es cada año/cursa más difícil de conseguir y, consecuentemente, la evolución se hace más lenta.
- ➋ Debe repararse en la sustancial mejora experimentada por Canarias en estos diez años/cursos, que se constata no solo en la mejora de su I-SOCE, al pasar de 2,66 a 4,70, sino por el hecho de haber ganado nueve posiciones en el orden, pasando de la penúltima posición a la octava.
- ➌ Tras ella, Extremadura también tuvo una buena evolución, pasando de 5,37 a 6,74 y ascendiendo de la sexta a la cuarta posición. No debe dejarse de lado a La Rioja, que pasó de 3,19 a 4,23 y ascendiendo 4 posiciones; tampoco a Cantabria, que, al subir de 5,96 a 6,90, logró abandonar la quinta posición para colocarse en la segunda.
- ➍ Además de País Vasco, otras tres CCAA mantuvieron posiciones: Castilla y León, en la séptima; la Comunitat Valenciana, en la trece; y Andalucía en la dieciseis.
- ➎ Aunque la CCAA de Madrid asciende un lugar, abandonando el último que tenía diez años/cursos atrás, esto no es consecuencia de su progreso, sino del acusado descenso de Murcia. Madrid apenas mejora su valoración tres centésimas.
- ➏ España desciende un lugar, pero mejora dos décimas su valor de I-SOCE. Este resultado es consecuencia de tener una CCAA más por delante por la mejora experimentada por algunas, no por una pérdida global del conjunto de España.
- ➐ Navarra, Asturias, Castilla-La Mancha y Cataluña descienden posiciones, pero la diferencia en sus valores, en especial de la última, no deben entenderse como un empeoramiento real, sino como la consecuencia del mayor avance de otras CCAA. Sí debe verse un retroceso importante en Murcia, que desciende su valor de 3,52 a 2,46, lo que le hace perder seis posiciones y colocarse en la última.

#### Para reflexionar:

Es muy complicado obtener datos desglosados de la escuela pública y la privada, así como de ésta entre concertada y sin concierto, en la mayoría de los indicadores posibles a tener en cuenta; en muchos casos no se llegan a facilitar desglosados para la estadística oficial. Una mejora en este sentido se hace imprescindible para poder extraer conclusiones que sean fruto del cruce de variables totalmente separadas por tipología de centros.

